





ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, sita en la calle González Ortega Numero 403, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez Oaxaca, C.P. 68000, se encuentran presentes los CC. Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, en su carácter de Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, quien se acredita con su nombramiento de fecha 01 de febrero del 2020, suscrito por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y quien se identifica con credencial para votar con número 1728075247533, emitida por el Instituto Federal Electoral; el Lic. Julio León Zárate, en su carácter de Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, quien se identifica mediante nombramiento otorgado a su favor por el C. P. José de Jesús Cisneros Pérez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, de fecha 01 de febrero de dos mil veinte y quien se identifica con credencial para votar con número de folio 2426022678028, emitida por el Instituto Nacional Electoral, quien por acuerdo publicado en el Periódico Oficial el 11 de agosto de 2018, se le faculta para efectuar los trámites relacionados a la baja documental, así como participar y firmar las actas que se deriven de la misma; y el ciudadano Erick Cirenio Olivera Venegas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien fue designado mediante el oficio SCTG/SASO/DA-B/0983/2020 expedido a su favor por el L. C. Miguel Ángel Cerda Torres, Director de Auditoría "A" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; servidores públicos, quienes con dicha documental queda acreditada su intervención en este acto. De igual forma, la C. Briza Rubí Aguilar Herrera, persona autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, para llevar a cabo el manejo, acopio y almacenamiento de residuos de manejo especial, lo que acredita con la cédula de notificación de fecha 28 de febrero de 2019, donde se le notifica la autorización para realizar el manejo, acopio y almacenamiento de residuos de manejo especial y quien fue convocada por la Casa de la Cultura Oaxaqueña para participar en este proceso de baja documental, y se identifica con credencial para votar número 0488083115543, emitida por el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, en este acto, los C.C Jesús Emilio de Leo Blanco y Julio León Zárate, designan como testigos presenciales a los CC. Alberto Salvador Montes Quiroz y Sergio Ulises Pérez Pérez, quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa para atestiguar los hechos asentados en la presente Acta de Baja Documental, y aceptan la designación que se les hace, manifestando bajo protesta decir la verdad que es su voluntad atestiguar el acto; y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna. Para este efecto, se les apercibe para que se conduzcan con verdad, ya que fueron enterados de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante la autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo 201 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, aplicado supletoriamente y relacionado con lo previsto en los Artículos 230, Fracción I y 235 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Manifiesta el primero, el C. Alberto Salvador Montes Quiroz, ser de nacionalidad mexicana y desempeñarse como Jefe del Departamento Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones en calle González Ortega número 403, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C. P. 68000. Tener 41 años de edad y acreditarse con nombramiento de fecha 01 de marzo de 2020, expedido por el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña e identificarse con credencial para votar número 0515075 ₹76622, expedida por el Instituto Nacional Electoral; y el segundo, el C. Sergio Ulises Pérez Pérez, de de quipación Encargado/de Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental del Archivo General del Estado de Oaxaca, con domicilio en Calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Vkcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca; C.P. 71238., quien se acredita mediante oficio de designación de fecha 83 de marzo de 2020, otorgado a su favor por el Director General del Archivo General del Estado de Outro







González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax. CP. 68000 Telefonos: 951.516.11.54 | 951.516.24.83 | 951.501.03.57









con su credencial para votar con número 0553074546738, expedida por el Instituto Nacional Electoral. Se anexan a la presente, copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que participan en este acto, Este acto que se desarrolla conforme a los siguientes: -----

------CONSIDERANDOS ------

PRIMERO: En atención a la circular No. SA/0040/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrita por el actuario José German Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración, mediante la cual remite el calendario que regula las fechas para llevar a cabo los procesos de baja documental de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, mediante oficio CCO/DG/0436/12/2020, de fecha 03 de diciembre del 2020, solicitó la revisión técnica de la documentación, declarando en ese mismo acto la inexistencia de valores documentales de las siguientes áreas generadoras: Departamento de Promoción y Difusión, Departamento de Fomento Artístico y Departamento Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; anexando el inventario compuesto de 44 fojas. Dicho procedimiento de revisión técnica, cumplió con los requisitos previstos en los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, en lo correspondiente al Punto 6.4.7 de la Valoración Secundaria, Bajas Documentales y Transferencias Secundarias. Todos los documentos SEGUNDO: Con motivo del oficio SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/045/12/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020, suscrito por el C. Sergio Ulises Pérez Pérez, Encargado del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental, se puso a disposición del Archivo General del Estado de Oaxaca, la documentación susceptible de baja documental, generada por el Departamento de Promoción y Difusión, el Departamento de Fomento Artístico y el Departamento Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, llevándose a cabo la revisión de la misma el día 09 de diciembre de 2020, en estas instalaciones, y de la cual se dio TERCERO: Derivado de lo anterior y conforme al inventario existente, se realizó el análisis correspondiente a la solicitud de baja documental, por lo que, mediante oficio SA/AGEO/DG/DCA/038/12/2020, de fecha 10 dè diciembre de 2020, suscrito por el Lic. Julio León Zárate, Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, notificó la autorización de la baja documental de 32 cajas conteniendo en su interior documentos generados por el Departamento de Promoción y Difusión, el Departamento de Fomento Artístico y el Departamento Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, mismos que se detallan en los inventarios anexos a la presente. Como resultado del estudio que quedó estipulado en el dictamen de fecha 10 de diciembre de 2020; el cual fue fundamentado en el Artículo 100, Fracción XI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; Capítulo VII de la Baja Documental del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y el numeral 6.4.7. de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; Artículo 5, Fracción XI, XVIII y XX del Decreto que crea el Archivo General del Estado de Oaxaca y Artículo 15, Fracciones VII, VIII y X del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca. Dichos archivos se encuentran ubicados en el Archivo de Concentración de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. Se agrega oficio y dictamen a la presente como ANEXO 4. -----

CUARTO: En términos de lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y el Artículo 41, Párrafo Tercero del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la eliminación de la documentación deberá implementarse bajo el procedimiento de reciciale de la documentación de



😭 casadelaculturaoaxaquena 🛮 📵 casadelacult ψ raoax 💍 🗘 (a)CCO_GobOax





González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000

Telefonos: 951.516.11.54 | 951.516.24.83 | 951.501.03/.57







Casa de la dultura Oąkaqueňa

QUINTO: Mediante oficio número CCO/DG/0446/12/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito por el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, solicitó la participación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en la presente Baja Documental, haciendo de su conocimiento que la persona que designe para sancionar el acto deberá presentar cuatro copias. fotostáticas de su identificación con fotografía y el oficio de designación, según corresponda, para que en el ámbito de sus facultades realice la intervención legal correspondiente, conforme a las leyes y normas aplicables en la materia, a lo cual, mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/0983/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, suscrito por el L. C. Miguel Ángel Cerda Torres, Director de Auditoría "A", designa al ciudadano Erick Cirenio Olivera Venegas, Auditor adscrito a la misma dependencia, quien intervendrá en la baja documental

SEXTO: De igual manera, mediante oficio número CCO/DG/0447/12/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito por el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, solicitó la participación de la C. Briza Rubí Aguilar Herrera, persona autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para el manejo, acopio y almacenamiento de residuos de manejo especial quien se encuentra presente para llevar a cabo labores de reciclaje en la presente baja documental, haciendo de su conocimiento que debería presentar cuatro copias fotostáticas de su identificación con fotografía, para que en el ámbito de sus facultades realice la intervención legal correspondiente, conforme a

Una vez concluidos los antecedentes y con fundamento en lo dispuesto en sus Artículos 1, 2, 3; 4, Fracciones X y XXX; 11, Fracción V; 13, 22, 23, 24, 25; 27, Fracciones II y IV; 30, Fracciones V, VI, VIII y IX; 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 101, Fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; Artículos 3, 39, 40 41, 42, 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con relación al diverso 45 del citado ordenamiento, que a la letra dice: "será responsabilidad absoluta de la dependencia o entidad generadora, la destrucción de algún documento que aún contenga valores administrativos, legales, fiscales, contables o históricos, que se realicen en contravención a lo dispuesto en este artículo"; así como lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 1 y 9. -----

En consenso, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el Lic. Julio León Zárate, Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, el representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y la persona autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para realizar funciones de reciclaje, misma que fue convocada por la Casa de la Cultura Oaxaqueña, da inicio la presente baja documental bajo los siguientes términos: --------

------RESULTANDO-----

PRIMERO: Toda vez que se han cumplido con las formalidades establecidas en el Artículo 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, reunidos el C. Jesús Emilio de\Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el Lic. Julio León Zárate, Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca; el ciudadano Erick Cirenio Olivera Venegas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la ciudadana Briza Rubí Aguilar Herrera, persona autorizada para reciciar la documentación; se levanta la presente Acta circunstanciada de Baja Documental. - - -

















SEGUNDO: En este acto y con fundamento en el Artículo 45 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña concluye que tomando en consideración lo establecido por la circular No. SA/0040/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrita por el Actuario José German Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración, así como las vigencias de los archivos previamente expuestos y cotejados no contienen objetos, ni poseen valores primarios (administrativo, legal, contable y fiscal), ni tampoco secundarios (informativo, evidencial y testimonial), que ameriten su conservación para la protección del patrimonio documental o para la administración de los bienes del dominio público del estado ni los semejantes a los descritos en la legislación, se solicitó llevar a cabo el procedimiento de baja documental.-------TERCERO: Para el presente procedimiento se optó el proceso de reciclaje con apego a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y el Artículo 41, Párrafo Tercero del Reglamento CUARTO: En este acto, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, hace entrega física de los archivos a la persona autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, quien interviene en este acto, para realizar el proceso de reciclaje, mediante el inventario de 44 fojas, con la finalidad de que sean incorporados para su reciclaje, los cuales deberá tratak en términos de los Artículos 1, 4, 7, 16, 31, 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en QUINTO: En este acto, la persona autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable para el manejo, acopio y almacenamiento de residuos de manejo especial, recibe\la documentación con las condiciones señaladas en los Artículos 1, 4, 7, 16, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, para realizar el procedimiento de reciclaje correspondiente. Lo anterior, sin que ninguno de los intervinientes reciba retribución alguna por la entrega, SEXTO: De igual forma, en este acto se le conmina al C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, que deberá publicar en su portal electrónico con vínculo al portal de transparencia, esta acta de baja documental, en términos de los Artículos 58 y 116, Fracción VI de la Ley General de Archivos y Artículos 56 y 101, Fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. No habiendo otro asunto que tratar y agotadas las intervenciones con las formalidades correspondientes, se da por concluida la presente Acta de Baja Documental, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, ratificando la misma en todos sus términos y como constancia firman al margen derecho todas y cada una de las fojas del acta y rubrican de conformidad al calce en cada una de las fojas que contienen los anexos, todas y todos los que en ella intervinieron, misma que se firma y rubrica por cuadriplicado, haciéndose entrega formal a los participantes de la misma para constancia y efectos legales a los que haya lugar. - 🖵 - - - -

ANEXO 1. Documentos que acreditan la personalidad de los participantes ------

ANEXO 2. Inventario de baja documental y circylar emitida No. SA/0040/2019. - - - - - - -

ANEXO 3. Todos y cada uno de los oficios que intervinieron en el proceso

ANEXO 4. Dictamen de fecha 10 de diciembre del 2020.



🕜 casadelaculturaoaxaquena 🛮 📵 casadelaculturaoax 💍 💟 (a)CCO_Gob/pax















FIRMAN DE CONFORMIDAD

ic. Jesús Emilio de Leo Blanco

Director General Casa de la Cultura Oaxaqueña

C. Erick Cirerijo Olivera Venegas

Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

C. Julio León Zárate

Director de Clasificación de Archivos Archivo General del Estado de Oaxaca

C. Briza Rubí Aguilar Herrera

Persona autorizada per la SEMAEDESO para el manejo, acopio y almacenamiento de residuos de manejo especial.

TESTIGO

C. Alberto Salvador Montes Quiroz

Jefe del Departamento Administrativo Casa de la Cultura Oaxaqueña

TESTIGO

C. Sergio Ulises Pérez Pérez

Encargado del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental Archivo General del Estado de Oaxaca

Esta foja forma parte integrante del Acta de Baja Documental de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, celebrada el 18 de diciembre de 2020.





casadelacuituraoaxaquena





MWW. Daxac

González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000

Telefonos: 951.516.11.54 | 951.516.24.83 | 951.501.03.57





Secretaria de Administración

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Circular No. SA/0040/2019

Asunto: Bajas documentales del ejercicio 2020. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, Noviembre 26 de 2019.

TITULARES DE DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTES



08:31 Of Rosy

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en 2018 y vigente a partir del 15 de junio del presente año, y con la finalidad de establecer los periodos de recepción y la ejecución de los procedimientos para bajas documentales, durante el ejercicio 2020, señalo siguiente:

- A. Como es de conocimiento, el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), a partir del 2017, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Administración; teniendo dentro de sus atribuciones ser el órgano consultor del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en materia de archivística, y la instancia encargada de instaurar los procedimientos para la depuración de los documentos producidos y recibidos por los mismos, los cuales cumplieron su ciclo vital y no poseen valores secundarios o históricos, siendo susceptible su eliminación a través de la baja documental priorizando en todo momento el proceso de reciclaje.
- B. La aplicación de los procedimientos de gestión documental, requieren, a título obligatorio, por disposición normativa del artículo 11 de la Ley General de Archivos, la inmediata instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA), a efecto de que, a través de la figura del Coordinador de Archivos, las áreas administrativas llevan a cabo sús acciones de gestión y administración documental internas y ante esta Institución, por lo que las Dependencias y Entidades que no cuenten con su SIA debidamente instalado, no podrán participar en este procedimiento próximo.
- C. Las bajas documentales se llevarán a cabo de forma sistemática y calendarizada, a efecto que este Archivo General sea objetivo en sus trámites y pueda atender a todos y cada uno de los entes solicitantes.
- D. Existirán dos periodos para iniciar dicho procedimiento:

Periodo	Recepción de Solicitudes	Atención de procedimientos	
Primero	Febrero	Marzo - Mayo	
Segundo	Julio	Agosto - Octubre	

Cabe recalcar que las solicitudes se atenderán únicamente y sin prórroga alguna en los meses señalados, debiendo remitir la solicitud a la Dirección de Clasificación de Archivos ubicada en Santos Degollado número 400, Centro, Oaxaca.

E. La solicitud de baja documental, deberá estar firmada por el titular o máxima autoridad del sujeto obligado como responsable de la preservación, conservación y disposición final de los documentos de archivo producidos en la Dependencia o Entidad a sus cargos, como lo establece el artículo 16 de la Ley General de Archivos.



Secretaria de Administración

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

- I. Oficio de solicitud Deberá contar con los requisitos previstos en el artículo 40 párrafo segundo del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como, acompañarse de los documentos mencionados en el primer párrafo fracción I y II del citado artículo, siendo los siguientes:
- II. Inventario de baja documental
 - Será único por ente público que lo promueva, con independencia del número de áreas generadoras (departamentos, direcciones, unidades etc.,) que participen en el procedimiento.
 - Deberá estar firmado por una sola vez hasta el término del mismo, por el titular o máxima autoridad del ente de que se trate.
- III. Declaratoria de inexistencia de valores Tal documento tiene como finalidad que cada área generadora de documentos justifique fundada y motivadamente la prescripción de valores primarios (administrativos, legales o fiscales/contables), así como, la ausencia de valores secundarios (evidenciales, testimoniales e informativos), debido a lo cual, son susceptibles de depurar mediante el proceso de baja documental. Cabe resaltar que, en términos del artículo 45 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, será responsabilidad absoluta de la Dependencia o Entidad generadora, la destrucción de algún documento que aún contenga valores documentales.
 - 1. Las declaratorias de inexistencia de valores serán generadas individualmente por cada área administrativa que se sujete al procedimiento (Direcciones, Unidades, Departamentos etc.,).
 - Deberá plasmarse la firma del responsable del área y el visto bueno del superior jerárquico inmediato.
- F. Una vez remitida la documentación antes señalada y habiendo cumplido con los requisitos previamente establecidos, se emitirá el dictamen respecto a la procedencia de la baja documental, señalando fecha y hora para sancionar el acto.

No omito hacer de su conocimiento, que los formatos que comprenden el procedimiento en estudio, están disponibles en el portal electrónico Institucional del Archivo General para su consulta en el enlace siguiente, pestaña Bajas Documentales: https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/direccion-de-clasificacion-de-archivos/ (Oaxaca.gob.mx/ageo/ >menú Datos de Interés > submenú Dirección de Clasificación de Archivos > Bajas Documentales).

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 10, 11, 20, 21, 27, 28 y 116 de la Ley General de Archivos; Artículo 46, Fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Artículo 15 del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca; Artículos 35, 39, 40, 41, 42, 43. 44 y 45 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y Numerales 6.4.7.1, 6.4.7.2 a), il de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.





Secretaria de Administración

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" SEGRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

GERMAN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ

Con copia de conocimiento para:

Mtro. José Ángel Díaz Navacro. Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental...

Lic. Emilio de Leo Blanco. Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Lic. Alma Gandhi Jiménez Castro. -Directora de Clasificación de Archivos del AGEO.

Expediente.

JGES/EdLB/AGJC/JLZ/albe*aaa



2016-2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN







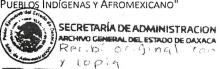
"2020, Año de La Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Oficio No. CCO/DG/0436/12/2020 Asunto: Solicitud de baja documental.

Oaxaca de Juárez, Oax., 03 de diciembre de 2020.

Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Lic. Julio León Zárate Director de Clasificación de Archivos Archivo General del Estado de Oaxaca PRESENTE



MENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN

Y RESGUARDO DOCUMENTAL 4 - Diciembre FECHAYHORA: NOMBRE: ULSOS

Derivado de la circular SA/0040/2019, de fecha 26 de noviembre de dos mil diecinueve, suscrita por el Act. José Germán Espinosa Santibáñez, Secretario de Administración, mediante la cual informa los periodos de recepción y la ejecución de los procesos para baja documental correspondiente al ejercicio 2020; así como también de las facultades conferidas en el artículo 15 fracción VII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca, mediante el cual faculta a la Dirección de Clasificación de Archivos a autorizar como destino final de la documentación la baja documental presentada por los

En ese sentido, solicito a usted, se sirva iniciar el proceso de baja documental de 32 cajas, producidas por la Casa de la Cultura Oaxaqueña, con las características que se detallan a continuación:

Área administrativa generadora	Número de Cajas y/o paquetes	Periodo que comprende	Tipo de información que contiene	Se conserva en respaldo electrónico	Última área que los tuvo en su poder
Departamento Administrativo.	30 cajas	2010-2015	Documentos originales de comprobación administrativa.	No cuenta con respaldo electrónico.	Departamento Administrativo.
Departamento de Fomento Artístico.	1 caja	2017	Documentos originales de comprobación administrativa.	No se cuenta con respaldo electrónico.	Departamento de Fomento Artístico.
Departamento de Promoción y Difusión.	1 caja	2016	Documentos originales de comprobación administrativa.	No se cuenta con respaldo electrónico.	Departamento de Promoción y Difusión.

Cabe hacer mención, que dicha información se encuentra clasificada como información pública, en atención a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedando a salvo el derecho del ciudadano de acceso a la información, conforme a los tériminos y condiciones establecidos en dicho instrumento júxídico y demás normatividad aplicable a la matekia.

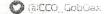
Posterior a la baja documental, se hará una versión pública en armonía con el artículo 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 42 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxas

Anexo al presente los siguientes documentos:

Inventario de baja documental que consta de 44 fojas útiles













"2020, Año de La Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

3 constancias de declaratoria de inexistencias de valores de cada área administrativa que promueve la baja documental.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

MENT TO POSSESSE HANDELY SEE WHOLE THE 12

ENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC EL RESPETO AL DERECHO AJENO

Director General

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Con copia de conocimiento para:

LACULTURA

-Lic Jorge Álvarez Fuentes. Director General del Archivo General del Estado de Oargax AQUEÑA
-C. Alberto Salvador Montes Quiroz. Jefe del Departamento Administrativo y Coordinador de Archivos de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

-Expediente.

EdLB/aaa



casadelaculturaoaxaquena 💿 casadelaculturaoax 💟 (a)CCO_GobOax

González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000 Telefonos: 951.516.11.54 | 951.516.24.83 | 951.501.03.57







DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA **DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTÍSTICO**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas (10:00 hrs) del día 13 de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la Biblioteca "José Antonio Gay Castañeda" ubicada al interior de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, sita en la calle de González Ortega Núm. 403 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran reunidos los ciudadanos C. Rogelio Santibáñez Arellanes, Jefe del Departamento de Fomento Artístico y el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.--------

Con fundamento en los artículos 12 de la Ley General de Archivos; 6, 7 y 12 de la Ley Archivos para el Estado de Oaxaca publicada en el número 7 vigésima sexta sección de Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 15 de febrero del año 2020; 39 y 40 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 22 de abril del año 2009 y numeral 6.5.1.3, incisos a, b, c, de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, publicados en el número 30 cuarta sección del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 25 de julio del año 2015 en cumplimiento a las obligaciones para realizar la baja documental correspondiente al ejercicio 2017 deducido del plazo de conservación establecido en Catalogo de Disposición Documental en término de lo dispuesto por los artículos 13, 27 fracciones I y IV 30 fracciones IV, V y VI, 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

-----SE DECLARA ------/-

Que han fenecido sus valores primarios (Administrativos, legales, fiscales y/o contables) y no poseen valores secundarios (evidenciales, testimoniales o informativos) por tratarse de documentación de comprobación administrativa los cuales son originales contenidas en 1 caja y de las cuales no se cuenta con respaldo digital y/o electrónicos, en términos de los artículos 11 fracción XI, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Archivos para el Estado

















de Oaxaca; punto 6.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, cuya vigencia ha concluido en el archivo de concentración y no ameritan la guarda permanente toda vez que no cuenta valores secundarios, siendo responsabilidad absoluta de esta área generadora Departamento de Fomento Artístico, la destrucción de documentos que aún contengan valores primario o secundarios, en apego a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca - - -La presente declaratoria se anexa a la solicitud de baja documental para la revisión técnica de la documentación inventariada que realizará el Archivo General del Estado de Oaxaca, a efecto que, de corroborarse la extinción de dichos valores, se proceda a la emisión del dictamen que autoriza la baja documental de los documentos descritos - - - - - - - - - - - - - - - -No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando al calce çomo constancia y ratificación del acto, el C. Rogelio Santibáñez Arellanes, Jefe del Qepartamento de Fomento Artístico y Visto Bueno del Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. --



2016-2032 de la Cultura Oaxaqueña

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

Departamento de Fomento Artístico
Casa de la Cultura Oaxaguera -2022

Casa de la Cultura Oaxaqueña Departamento de Fomento Artístico













DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas (10:00 hrs) del día 13 de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la Biblioteca "José Antonio Gay Castañeda" ubicada al interior de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, sita en la calle de González Ortega Núm. 403 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran reunidos los ciudadanos C. Alberto Salvador Montes Quiroz, Jefe del Departamento Administrativo y el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.-Con fundamento en los artículos 12 de la Ley General de Archivos; 6, 7 y 12 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca publicada en el número 7 vigésima sexta sección del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 15 de febrero del año 2020; 39 y 40 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 22 de abril del año 2009 y numeral 6.5.1.3, incisos a, b, c, de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, publicados en el número 30 cuarta sección del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 25 de julio del año 2015 en cumplimiento a las obligaciones para realizar la baja documental correspondiente a los ejercicios 2010 al 2015 deducido del plazo de conservación establecido en Catalogo de Disposición Documental en término de lo dispuesto por los artículos 13, 27 fracciones I y IV 30 fracciones IV, V y VI, 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. En ese sentido; -----

---SE DECLARA -----

Que han feneçido sus valores primarios (Administrativos, legales, fiscales y/o contables) y no poseen valores secundarios (evidenciales, testimoniales o informativos) por tratale de documentación de comprobación administrativa los cuales son originales contenidas en 30 cajas y de las cuales no se cuenta con respaldo digital y/o electrónicos, en términos de los artículos 11 fracción XI, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; punto 6.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y













Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, cuya vigencia ha concluido en el archivo de concentración y no ameritan la guarda permanente toda vez que no cuenta valores secundarios, siendo responsabilidad absoluta de esta área generadora Departamento Administrativo, la destrucción de documentos que aún contengan valores primario o secundarios, en apego a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca - - - - - -La presente declaratoria se anexa a la solicitud de baja documental para la revisión técnica de la documentación inventariada que realizará el Archivo General del Estado de Oaxaca, a efecto que, de corroborarse la extinción de dichos valores, se proceda a la emisión del dictamen que autoriza la baja documental de los documentos descritos - - - - - - - - - - - - - - - -No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando al calce como constancia y ratificación del acto el C. Alberto Salvador Montes Quiroz, Jefe del Departamento Administrativo de la Cultura Oaxaqueña y Visto Bueno del Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. - - -



LA CULTURA OAXAOUEÑA

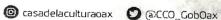
C. Alberto Salvador Montes Quiroz Jefe del Departamento Administrativo Casa de la Cultura Oaxaqueña

Gobierno del Estado 2016 - 202 Casa de la Cultura Oaxagueña Departamento Administrativo















DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas (10:00 hrs) del día 13 de octubre del año dos mil veinte, reunidos en la Biblioteca "José Antonio Gay Castañeda" ubicada al interior de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, sita en la calle de González Ortega Núm. 403 de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran reunidos los ciudadanos Lic. María de los Ángeles Pereda Ortiz, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión y el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.------

Con fundamento en los artículos 12 de la Ley General de Archivos; 6, 7 y 12 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca publicada en el número 7 vigésima sexta sección de Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 15 de febrero del año 2020; 39 y 40 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 22 de abril del año 2009 y numeral 6.5.1.3, incisos a, b, c, de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, publicados en el número 30 cuarta sección del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 25 de julio del año 2015 en cumplimiento a las obligaciones para realizar la baja documental correspondiente al ejercicio 2016 deducido del plazo de conservación establecido en Catalogo de Disposición Documental en término de lo dispuesto por los artículos 13, 27 fracciones I y IV 30 fracciones IV, V y VI, 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

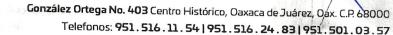
----SE DECLARA -----

Que han fenecido sus valores primarios (Administrativos, legales, fiscales y/o contables) y no poseen valores secundarios (evidenciales, testimoniales o informativos) por tratarse de documentación de comprobación administrativa los cuales son originales contenidas en 1 caja y de las cuales no se cuenta con respaldo digital y/o electrónicos, en términos de los artículos 11 fracción XI, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Arthivos para el Estado

















de Oaxaca; punto 6.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, cuya vigencia ha concluido en el archivo de concentración y no ameritan la guarda permanente toda vez que no cuenta valores secundarios, siendo responsabilidad absoluta de esta área generadora Departamento de Promoción y Difusión, la destrucción de documentos que aún contengan valores primario o secundarios, en apego a lo previsto en el artículo 46 del La presente declaratoria se anexa a la solicitud de baja documental para la revisión técnica de la documentación inventariada que realizará el Archivo General del Estado de Oaxaca, a efecto que, de corroborarse la extinción de dichos valores, se proceda a la emisión del No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando al calce como constancia y ratificación del acto, la Lic. María de los Ángeles Pereda Ortiz, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión y Visto Bueno del Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña. - - -

ic Jesús Emilio de Leo Blanco

Director General

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Lic. María de los Ángeles Pereda Ortiz Jera del Departamento de Promoción y Dif

Casa de la Cultura Oaxaqueña 2016-2022

Casa de la Cultura Oaxaqueña

Departamento de romoción y Difusión 2016-2022

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA







Consider Ortega No. 403. Centro Historico, Garcica de Juarez, Ouxaca www.cacadecultura.gazaca.gob.mx - 🔘 cara de cultura baxaqueña 9 + (CO Co201x 1(+95)) 5151154 - 5010357

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

SUBSERIE: SERIE: SECCIÓN: FONDO: CLAVE 15.4 15 FORMACION ARTISTICA CORRESPONDENCIA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTISTICO.

NUMERO DE CAJA

NÚMERO DE EXPEDIENTE

21

CCO 15.4/01/2017 CCO15.4/01/2017

17/01/2017

19/12/2017

(TOMO 2)

CORRESPONDENCIA, CIRCULARES

CORRESPONDENCIA, OFICIOS (TOMO 1)

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

DÍA

MES

AÑO

15

12

2019

FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA

03/01/2017

15/12/2017

INICIAL

FINAL

FECHAS DEL EXPEDIENTE

CCO 15.4/01/2017

05/01/2017

18/12/2017

MEMORANUDMS (TOMO 3) CORRESPONDENCIA,

18

12

2019

19

12

2019

FOJA: <u>01</u>

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: 01



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO















FECHA NÚMERO

4: <u>20/NOVIEMBRE/2020</u> FOJA: <u>02</u>
--

FOJA: 02	DE INVENTARIO: 01
----------	-------------------

FECHAS DEL	FEGHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	A VIGENCIA
INICIAL	FINAL	DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
		CORRESPONDENCIA: CONTIENE LAS			
01/01/2016	30/12/2016	SOLICITUDES RECIBIDAS DE)		
4	20/ 12/ 2010	DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y	30	12	2018
		PARTICULARES			
					1
					_

ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DIFUSION.</u>

SUBSERIE: SERIE: SECCIÓN:

> 25.4 25

CORRESPONDENCIA PROMOCION Y DIFUSION CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE

CLAVE

FONDO:

DE CAJA

NÚMERO DE EXPEDIENTE

02

25.4/01/2016

NÚMERO





Cara de la Cultura Daxagoscia

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

NÚMERO DE INVENTARIO <u>01</u> FECHA: <u>20/NOVIEMBRE/2020</u>

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

		SUBSERIE:
MARCO JURIDICO	1C.5	SERIE:
ADMINISTRACION	1C	SECCIÓN:
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA		FONDO:
NOMBRE	CLAVE	

ÁREA ADMINISTRATIVA:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

			Constant	District)
		03	DE CAJA	NUMERO
	1C.5/74/2014 TOMO 15		EXPEDIENTE	NÚMERO DE
	01/07/2013		INICIAL	FECHAS DE
	27/12/2013		FINAL	FECHAS DEL EXPEDIENTE
Y FOTOCOPIAS DE ACREDITACIONES DE INTEGRANTES DEL COMITÉ)	CULTURA OAXAQUEÑA 2014, ASI COMO ANEXOS DE ACTA (INFORMES ORIGINALES	ACTAS ORIGINALES DE LA JUNTA DE ORGANO DE GOBIERNO DE LA CASA DE LA	DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	
	27		DÍA	FECHA D
	Æ		MES	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA
	2019		ĄÑO	VIGENCIA









JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

NÚMERO DE INVENTARIO

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	FONDO:	
1C.3.2	1C.3	10		CLAVE
INCIDENCIAS	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA: _____DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO._

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE		EECHA DE	TÉDIAINO DE LA	William I
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES AÑO	AÑO
04	1C.3.2/01/2010			*Reporte de incidencias de tarjetas de			
01/02		02/01/2010	31/12/2010	2	31	12	2012
				periodo Enero-Diciembre 2010			
	1C.3.2/02/2010			Concentrado de incidencias generales			
		02/01/2010	31/12/2010	aplicadas en nomina, correspondientes al periodo de Enero a Diciembre 2010	31	12	2012
	10 3 7/03/2010	02/01/2010	24 /22 /222	Justificantes del personal de hase de la		1	
	TC:3:6/03/2010	02/01/2010	01/12/2010		31	12	2012
	1C.3.2/04/2010			Concentrado de Permisos Económico del			
	20:0:40	02/01/2010	30/12/2010	personal de base de la CCO, correspondiente al	30	12	2012
				periodo de Enero a Diciembre 2010.			
	1C.3.2/05/2010	02/01/2010	30/12/2010	Circulares	30	12	2012
	1C.3.2/06/2010			Concentrado de horarios trimestrales de			
		02/01/2010	30/12/2010	instructores artísticos de la CCO, del	30	12	2012
				periodo de Enero- Diciembre 2010.			









FECHA: 20/NO	NÚMERO DE II
VIEMBRE/2020	VIVENTARIO: 01

	CHA:
	20/NO
	DVIEM
FOJA	BRE//2
OJA: <u>05</u>	020
_	-

	5
	COLINO A ICIAIDUL
	OVIC
771	MIDI
-OJA: <u>05</u>	
20	0707

_			
diff	P	pility	e
	b		
	100		
			-
-40	WATER OF THE PERSON NAMED IN	-	

02/01/2010	1C.3.2/10/2010 02/01/2010	1C.3.2/09/2010 02/01/2010	1C.3.2/08/2010 02/01/2010	04 1C.3.2/07/2010 02/01/2010	DE CAJA EXPEDIENTE INICIAL	NÚMERO NÚMERO DE FECHA
30/12/2010	The state of the s	30/12/2010	30/12/2010	30/12/2010	FINAL	FECHAS DEL EXPEDIENTE
Oficios enviados por la dirección de recursos humanos de gobierno del estado a la CCO.		*Solicitudes, aceptaciones y liberaciones de prestadores de servicio social.	Justificaciones de instructores de la CCO.	Información de los grupos representativos de la CCO.	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	
30		30	30	30	DÍA	FECHA DI
12		12	12	12	MES	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA
2012	The second secon	2012	2012	2012	AÑO	LA VIGENCI

ÁREA ADMINISTRATIVA:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.3.2 1C.3 10

INCIDENCIAS

RECURSOS HUMANOS ADMINISTRACION

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE

CLAVE

SUBSERIE:

FONDO: SECCIÓN: SERIE:









FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FOJA: 06

SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	FONDO:	
1C.3.2	1C.3	10		CLAVE
INCIDENCIAS	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA:

NÚMERO DE CAJA

NÚMERO DE EXPEDIENTE

05 02/02

1C.3.2/13/2010

02/01/2010

30/12/2010

Apoyos Económicos Abril- Diciembre 2010

30

12

2012

Tarjetas de Asistencia 2010

INICIAL

FINAL

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

DÍA

MES

AÑO

FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA

FECHAS DEL EXPEDIENTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

Consider Orlega Na. 403. Contro Heaterica. Davica de Javrez, Davica www.ca-adereuthura acusica goti mu... \mathbf{Q} cara de richtura acusiquaeta \mathbf{Q} + (C.O. CostOu...... 11-95)) 5:5-6-1154 - 501-03-57









JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

NÚMERO DE INVENTARIO

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 FOJA: 07

SUBSERIE:	SERIE:	SECCIÓN:	FONDO:		
1C.3.4	1C.3	1C.		CLAVE	
PRESTACIONES ECONOMICAS	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

DESCUENTOS: CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES, CUOTAS DIRECTOS, LINEA BLANCA Y PAQUETE DE MATERIAL 2011. 1C.3.4/02/2011 02/01/2011 31/12/2011 DESCUENTOS: BECAS ESCOLARES, ACREIMEX, APOYANDOTE, FONACOT, NUÑEZ BANUET, OFEM OAXACA, CHEDRAHUI, SOCIEDAD LIDXI, SOLIDEZ DEL VALLE, CUOTA SINDICAL 2011. 1C.3.4/03/2011 02/01/2011 31/12/2012 VIDA ADMINISTRATIVO, SEGUROS ARGOS, VALES DE DESPENSA Y TRAMITES ANTE STPEIDCEO, PRESTAMOS ETESA, CREDITO PRONAE, CREDITO P.P.M.S, TELEFONIA MOVIL DE OAXACA.			2/201			3.4/03			
DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DESCUENTOS: CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES, CUOTAS OBRERO PATRONAL IMSS, PRESTAMOS DIRECTOS, LINEA BLANCA Y PAQUETE DE MATERIAL 2011. DESCUENTOS: BECAS ESCOLARES, ACREIMEX, APOYANDOTE, FONACOT, NUÑEZ BANUET, OFEM OAXACA, CHEDRAHUI, SOCIEDAD LIDXII, SOLIDEZ DEL VALLE, CUOTA SINDICAL 2011. DESCUENTOS 1.5.5.5, NOMINA DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS E HIPOTECARIOS, SEGURO DE VIDA ADMINISTRATIVO, SEGUROS ARGOS, VALES DE DESPENSA Y TRAMITES ANTE STPEIDCEO, PRESTAMOS ETESA, CREDITO PRONAE, CREDITO PRONAE, CREDITO PRONAE, CREDITO P.P.M.S, TELEFONIA MOVIL DE OAXACA.	INICIAL	72,							
DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DESCUENTOS: CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES, CUOTAS OBRERO PATRONAL IMSS, PRESTAMOS DIRECTOS, LINEA BLANCA Y PAQUETE DE MATERIAL 2011. DESCUENTOS: BECAS ESCOLARES, ACREIMEX, APOYANDOTE, FONACOT, NUÑEZ BANUET, OFEM OAXACA, CHEDRAHUI, SOCIEDAD LIDXI, SOLIDEZ DEL VALLE, CUOTA SINDICAL 2011. DESCUENTOS I.S.S.S, NOMINA DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS E HIPOTECARIOS, SEGUNO DE VIDA ADMINISTRATIVO, SEGUNGO SEGUNGO DE VIDA ADMINISTRATIVO, SEGUNGO SEGUNGO SETESA, CREDITO PRONAE, CREDITO P.P.M.S, TELEFONIA MOVIL DE OAXACA.		/01/2011	12/01/2011			2/01/2011	-10-1		
ω ω ω σ	FINAL	31/12/2011	31/12/2011			31/12/2012	21/14/2014		
31 31 31 31	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DESCUENTOS: CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES, CUOTAS OBRERO PATRONAL IMSS, PRESTAMOS DIRECTOS, LINEA BLANCA Y PAQUETE DE MATERIAL 2011.	PAQUETE DE MATERIAL 2011. DESCUENTOS: BECAS ESCOLARES, ACREIMEX, APOYANDOTE, FONACOT, NUÑEZ BANUET, OFEM OAXACA, CHEDRAHUI, SOCIEDAD LIDXI	DESCUENTOS 1.S.S.S, NOMINA DE HONORARIOS	ASIMILABLES A SALARIOS, PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS E HIPOTECARIOS, SEGURO DE	VIDA ADMINISTRATIVO, SEGUROS ARGOS,	VALES DE DESPENSA Y TRAMITES ANTE	PRONAE, CREDITO P.P.M.S, TELEFONIA MOVIL	DE OAXACA.
	DÍA	31	31			2	31		
1 12 2016 1 12 2016 1 12 2016	MES	12	12			; \	7		
2016 2016		2016	2016		\)	2016		\ /









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FEC

FOJA: 08

	SHA	
	: 20	
	NO	
	VΕ	
7	MBRE/	
	₹E/2	
3	020	
		_

NISTRATIVA:					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	1C.3.5	1C.3	10		CLAVE
	CONTRATOS ASIMILABLES	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

CLAVE

ÁREA ADMIN

NÚMERO

NÚMERO DE

EXPEDIENTE

INICIAL

FINAL

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

DÍA

MES

AÑO

FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA

31

12

2018

FECHAS DEL EXPEDIENTE

DE CAJA

07

1C.3.5/01/2011

02/01/2011

31/12/2011

CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILABLES 2011. ENERO-JUNIO 2011

1C.3.5/02/2011

02/01/2011

31/12/2011

ASIMILABLES 2011. JULIO-DICIEMBRE 2011

CONTRATOS DE HONORARIOS

31

12

2018

SUBSERIE: SERIE:

SECCIÓN: FONDO:

Contaket Orlega No. 403. (como Historico, Danoca de Jusket Otaloca www.casadecuhusa.ousoca polimia. - Octobra de ruktura danagaerta - Octobra - Tic-9511516-1154-- 501 03 57









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: <u>20/NOVIEMBRE/2020</u> FOJA: <u>09</u>

CLAVE

NOMBRE

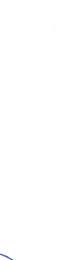
			20.00	-	NONABBE		
FONDO:				CACA DE LA CILITIDA DAVACILI	NOIVIBRE		
SECCIÓN:		10		ADMINISTRACION	NA .		
SEKIE:		1C.3		RECURSOS HUMANOS			
SUBSERIE:		1C.3.4		PRESTACIONES ECONOMICAS			
ÁREA ADMINISTRATIVA:	TRATIVA:	DEPARTAMENT	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO				
NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS I	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VICENCIA	AVICENCIA
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
C8	1C.3.4/01/2012	02/01/2012	31/12/2012	CUOTA AL FONDO DE PENSIONES, CUOTA SINDICAL DESCUENTO ISSS, CUOTA OBRERO PATRONAL IMSS Y SEGURO ADMINISTRATIVO 2012.	31	12	2018
	1C.3.4/02/2012	02/01/2012	31/12/2012	DESCUENTOS DE PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS E HIPOTECARIOS 2012, PRESTAMOS POR CONVENIO, VALES DE DESPENSA, TRAMITES STPEIDCEO 2012, DESCUENTOS BECAS ESCOLARES 2012 Y DESCUENTOS FONACOT 2012	31	É	2018
	1C.3.4/03/2012	02/02/2012	31/12/2012	DESCUENTOS DE NOMINA SAPI 2012, ESCUENTOS ACREIMEX 2012, NOMINA APOYANDOTE 2012, DESCUENTOS NUÑEZ BANUET 2012, DESCUENTOS NUÑEZ BANUET 2012, DESCUENTOS CREDITO CHEDRAUI 2012, DESCUENTOS SOCIEDAD LIDXI 2012, DESCUENTOS SOCIEDAD LIDXI 2012, DESCUENTOS SOLIDES DEL VALLE 2012, DESCUENTOS FINMART 2012, DESCUENTOS TOTALFIN 2012, DESCUENTOS TOTALFIN 2012, DESCUENTOS TOTALFIN 2012, DESCUENTOS TOTALFIN 2012, DESCUENTOS SEGUROS ARGOS 2017	31	12	2018
				DESCUENTOS SEGUROS ARGOS 2012.			











FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: <u>01</u>

FOJA: 10

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.</u>

NÚMERO DE CAJA

NÚMERO DE EXPEDIENTE

9

1C.3.5/01/2012

02/01/2012

31/12/2012

INICIAL

FINAL

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE

DÍA

MES

AÑO

FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA

31

12

CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILABLES 2012.

FECHAS DEL EXPEDIENTE

SUBSERIE: SERIE:

10.3.5 1C.3 10

CONTRATOS ASIMILABLES RECURSOS HUMANOS ADMINISTRACION CLAVE

SECCIÓN: FONDO:

Corativa Delega No. 403. (controllegante, Operado de Justez, Coasca, Novem Casadeculhura colacca godinia. O cova de culhara ca aquena por controllegante de Corativa (Corativa de Corativa de Labora, Coasca).









NÚMERO DE INVENTARIO: 01 FQJA: 11

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

FRESTACIONES ECONOMICAS		
DDECTACIONIES CONTONICAS	10.3.4	SUBSERIE:
RECURSOS HUMANOS	1C.3	SERIE:
ADMINISTRACION	1C	SECCION:
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA		FONDO:
NOMBRE	CLAVE	

ÁREA ADMINISTRATIVA: _____DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO._

						_			·						_	
													10		DE CAJA	NÚMERO
			1C 3 4/03/13				1C.3.4/02/13			1000	1C 3.4/01/13				EXPEDIENTE	NÚMERO DE
		17/12/2013	19/17/2013				09/01/2011				03/01/2013			INICIAL		FECHAS D
		21/12/2013	31/17/2013				31/12/2013				31/12/2013			FINAL		FECHAS DEL EXPEDIENTE
	PIEDAD 2013.	ADMINISTRATIVO, SEGUROS ARGHOS,VALES DE DESPENSA STPEIOCEO,CAJA DE AHORRO DEL	HIPOTECARIOS, SEGURO DE VIDA	LINEA BLANCA Y PAQUETE DE MATERIAL,	DESCUENTO DEL DEPTO DE PTMOS,DIRECTOS,	DE PENSIONES, CUOTA IMSS.	TOTAL FIN, CUOTA SINDICAL, CUOTA AL FONDO	CREDITO SOLIDEZ DE MONTEALBAN, CREDITO	PUBLISEG, SOCIEDAD LIDXI.	PAGUITOS CHEDRAUI, CREDITO FINIMART.	PREVISIONES NUÑEZ BANUET, CREDITO OFFM	ACREIMEX, CREDITOAPOYANDOTE, FONACOT	BECAS ESCOLARES, NOMINA DE APOYO SAPI	DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	December of Process	
		31					31			,	<u>ئ</u>			DÍA		EFCHA DE
		12		/		12.	12			ķ	3			MES	FEI WEET FEVIALING DE DE ALBENCIA	TÉPRANO DE L
1		2019				1	2019		\	5107	2020			AÑO	AVIGENCIA	AUICENCIA
										/	/	X				









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

\neg
0
F
1

		WOIVIDRE
FONDO:		CASA DE LA CULTURA OAXAOUFÑA
SECCIÓN:	1C	ADMINISTRCION
SERIE.	100	
0575.	10.3	RECURSOS HUMANOS
SUBSERIE:	1C.3.5	CONTRATOS ASIMILABLES
ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	TO ADMINISTRATIVO	
STATE OF THE STATE	ADMINISTRATIVO.	
RITHERED NEWSCOOL		

CLAVE

NOMBRE

	11 1C.3.5/01/2013	DE GAIR	
	13 02/01/2013	INICIAL	' m'
	31/12/2013	FINAL	FECHAS DEL EXPEDIENTE
	CONTRATOS ASIMILABLES A SALARIOS 2013.	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	
	31	DÍA	FECHA DEL
	12	MES	TÉRMINO DE LA V
1	2020	AÑO	IGENCIA











NÚMERO DE INVENTARIO: 01 FECHA: 20/NOVJEMBRE/2020

FOJA: <u>13</u>

SUBSERIE: 1C.1.1	SERIE: 1C.1	SECCIÓN: 1C	FONDO:		
				CLAVE	
TRAMITES FISCALES	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	

ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.</u>

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA	10.
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	pla	MES	AÑO	X
12	1C.1/50/2013	28/05/2012	31/12/2012	DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE 2012	31	12	2017	
				PAGOS PROVISIONALES DEL ISR RET. POR SALARIOS ISR RET. POR ASIMILADOS A				
	1C.1/51/2013	29/09 /2013	31/12/2013	SALARIOS, ISR RET, POR SERVICIOS PROFESIONALES, E IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	31	12	2018	
				EJERCICIO 2013 TOMO 1		\		
				SALARIOS ISR RET POR ASIMILADOS A				
	1C.1/51/2013	21/03/2012	31/12/2012	SALARIOS, ISR RET, POR SERVICIOS	31	12	2017	
				EJERCICIO 2012 TOMO 2				
	5			SALARIOS ISR RET POR ASIMILADOS A				
	1C.1/51/2013	29/07/2011	31/17/2011	SALARIOS, ISR RET, POR SERVICIOS	2	<u>,</u>)	
	-	50/00/5011	21/14/2011	PROFESIONALES, E IMPUESTOS SOBRE	31	7.1	9107	
				NOMINAS EJERCICIO 2011 TOMO 3				1
							4	









FECHA: NÚMERO DE INVENTARIO: 01

	20
	ON/
	VIE
	MBR
	E/
_	202
	0

T	
9	
$\overline{\triangleright}$	
• •	
14	

SUBSERIE: SERIE: SECCIÓN: FONDO:

1C.1.2 1C.1 10

POLIZAS CONTABILIDAD

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA ADMINISTRACION

NOMBRE

CLAVE

	2
	Z
	>
	T
	5
Ö	A A
Ā	17
_	1

ÁREA ADMINIS	TRATIVA: DEPAR	ÁREA ADMINISTRATIVA:DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	RATIVO.				
NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA
DE CAIA	EXPEDIENTE	INICIAL + _	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
13 01/05	1C.1/01/2013	14/01/2013	31/01/2013	POLIZAS DE INGRESOS DE MES DE ENERO DE LA 1 A LA 28.	31	01	2018
	1C.1/02/2013	7/02/2013	29/02/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE LA 1 A LA 44	29	02	2018
	1C.1/03/2013	12/03/2013	31/03/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE MARZO DE LA 1 A LA 41.	31	03	2018
	1C.1/04/2013	02/04/2013	30/04/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE ABRIL DE LA 1 A LA 46.	30	04	2018
	1C.1/05/2013	06/05/2013	31/05/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE MAYO DE LA 1 A LA 31.	31	05	2018
	1C.1/06/2013	07/06/2013	30/06/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE JUNIO DE LA 1 A LA 42	30	06	2018
	1C.1/07/2013	09/07/2013	31/07/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE JULIO DE LA 1 A LA 43	31	07	2018









FECHA: 20 NÚMERO DE INVENTARIO: 01

/ FOJA: 15

	20
	VON/
7	IE M
5	BRE
	/202
1	Ö

SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	FONDO:	
1C.1.2	1C.1	10		CLAVE
POLIZAS	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.</u>

NOMERODE	PECHAS DEL EX	PEDIENTE	開びたいのでは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本のは、日本の	FECHA DEI	TÉRMINO DE LA	VIGENCIA
DIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
1C.1/08/2013	08/08/2013	11/11/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE AGOSTO DE LA 1 A LA 43	11	11	2018
)9/2013	03/09/2013	09/10/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE	8	3	
	100,000	02/10/2013	SEPTIEMBRE DE LA 1 A LA 55.	09	10	2018
0/2013	08/10/2013	11/11/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE			
0,10	1 10/1000	11/11/2010	OCTUBRE DE LA 1 A LA 54.	11	01	2018
1/2013	7/01/2013	07/12/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE			
		01/44/4040	NOVIEMBRE DE LA 1 A LA 66.	07	12	2018
2/2013	5/12/2014	13/13/2013	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE			
1,1010	-//	20172/2010	DICIEMBRE DE LA 1 A LA 89	13	7.5	2018
3/2013	21/01/2013	21/01/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ENERO	!		
100	10000	-1/01/2010	DE LA 1 A LA 55.	21	01	2018
1/2013	5/02 /2013	25/02/2013	POLIZAS DE EGRESOS DE MES DE FEBRERO			*
7,000	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CT02/20/C2	DE LA 1 A LA 56.	25	02	2018
		3 08/ 3 03/ 3 03/ 3 03/ 3 7/0 21/0	3 08/08/2013 11/11/2013 3 08/08/2013 11/11/2013 3 03/09/2013 09/10/2013 3 08/10/2013 11/11/2013 3 7/01/2013 07/12/2013 5/12/2014 13/12/2013 21/01/2013 21/01/2013 5/02/2013 25/02/2013	3 08/08/2013 11/11/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES OS/10/2013 09/10/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES OS/10/2013 09/10/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES OCTUBRE DE LA 1 A LA 55. 3 08/10/2013 11/11/2013 OCTUBRE DE LA 1 A LA 54. 5/01/2014 13/12/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES OCTUBRE DE LA 1 A LA 66. 5/02/2013 21/01/2013 DICIEMBRE DE LA 1 A LA 89 POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE LA 1 A LA 89 POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE LA 1 A LA 89 POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE LA 1 A LA 55. POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE LA 1 A LA 56.	INICIAL FINAL POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OSOSTO DE LA 1 A LA 43 OS/10/2013 OSTUBRE DE LA 1 A LA 55. POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1 A LA 54. POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1 A LA 66. POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1 A LA 66. POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1 A LA 66. POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1 A LA 66. POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1 A LA 89 21/01/2013 DE LA 1 A LA 55. POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA 1 A LA 56. S/02 /2013 DE LA 1 A LA 56.	INICIAL FINAL POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 11 3 08/08/2013 11/11/2013 AGOSTO DE LA 1 A LA 43 3 08/10/2013 09/10/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 11 3 08/10/2013 11/11/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 09 3 08/10/2013 11/11/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 11 3 7/01/2013 07/12/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 11 3 7/01/2013 07/12/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 11 5/12/2014 13/12/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 11 5/02/2013 21/01/2013 POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE 13 5/02/2013 25/02/2013 DE LA 1 A LA 89 21/01/2013 25/02/2013 DE LA 1 A LA 55. POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ENERO 21 DE LA 1 A LA 55. POLIZAS DE GRESOS DE MES DE FEBRERO 25 POLIZAS DE GRESOS DE MES DE FEBRERO 25











NÚMERO DE INVENTARIO: 01

CLAVE

NOMBRE

ŽĘĘ	
CHA:	\
FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020	100.00
MEM	6
BRE/	7
2020	

	15
	1
	1
77	2
\supset	É
Ā	10
_	10
D	10

					NOINBRE		
FONDO:				CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA			
SECCION:		10		ADMINISTRACION			
SERIE:		1C.1		CONTABILIDAD			
SUBSERIE:		1C.1.2		POLIZAS			
ÁREA ADMINISTRATIVA:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	<u>IISTRATIVO.</u>				
NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA D	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	A VIGENCIA
DE CAMA	EXAEMIENIE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	Aja	MES	AÑO
14 02/05	1C.1/15/2013	5/02/2013	18/02/2013	POLIZAS DEL MES DE FEBRERO DE LA 57 A LA 102.	18	02	2018
	1C.1/16/2013	01/03/2013	19/03/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE NARZO DE LA 1 A LA 74.	19	03	2018
	1C.1/17/2013	5/04/2013	30/04/2013	POLIZAS DE EGRESOS DE MES DE ABRIL DE LA 1 A LA 69.	30	04	2018
	1C.1/18/2013	2/05/2013	22/08/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE MAYO DE LA 01 A LA 59.	22	08	2018
	1C.1/19/2013	10/06/2013	27/06/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE JUNIO DE LA 1 A LA 71	27	06	2018
	1C.1/20/2013	01/07/2013	26/07/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE JULIO DE LA 1 A LA 55.	26	07	2018











NÚMERO DE INVENTARIO: <u>01</u> FECHA: <u>201</u>NOVIEMBRE/2020FOJA: <u>17</u>

SUBSERIE:	SERIE:	SECCIÓN:	FONDO:	
1C.1.2	1C.1	10		CLAVE
POLIZAS	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

Cupillian	INCINIENCE DE	LEGUNS DELEVEDIENTE	EVERDIENIE	一下では、 は、 は		FECHA DEL TERMINO DE LA VIGENCIA	A VIGENCIA
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
1 <i>4</i> 02/05	1C.1/21/2013	1/08/2013	20/09/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE AGOSTO DE LA 1 A LA 50.	20	09	2018
	1C.1/22/2013	21/08/2013	20/09/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE	20	09	2018
	161/23/2013	3/09/2013	14/10/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE			
	70:1/20/2020	0/00/2020	2102/01/71	SEPTIEMBRE DE LA 1 A LA 58.	14	10	2018
	16 1/24/2013	3/10/2013	11/11/2012	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE			
	TC:1/27/2010	2/10/2013	CTO7/TT/TT	OCTUBRE DE LA 1 A LA 47.	11	11	2018
	16 1/25/2013	3/10/2013	15/11/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE		1	
	TC:1/20/2010	0) +0/ 50+0	202/11/01	OCTUBRE DE LA 48 A LA 63.	b	11	2018









	75		Z,
	FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020	/	NÚMERO DE INVENTA
	OVIEME	Ç	INVENT
	3RE/202	10.0	1000.01
1	20	15	3

NOMBRE

	A	1	Æ
	:2	1	8
	5		8
(Ó	_	=
1	ME	C	\leq
	X	(>
	3RI	1	\geq
	E/2		8
	02	-10	
1	Ö	li	\equiv

	2	1
	\approx	
	Z	
1	10	_
1	\leq	
	m,	
	BRE	1
	IR.	:
	-	:
	2	(
	2	10.
-	0	1

	FOJA: 18	VIEMBRE/2020	INVENITARIO: 01	
ń		No.		

10		CLAVE	
ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA		

ÁREA ADMINISTRATIVA: ___DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.1.2 1C.1

POLIZAS CONTABILIDAD

SUBSERIE: SERIE: SECCIÓN: FONDO:

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA D	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA
DELAJA	EXPEDIENTE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES
03/05	1C.1/26/2013	5/11/2013	07/11/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA 1 A LA 45.	07	11
	1C.1/27/2013	01/11/2013	01/12/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA 46 A LA 82.	01	12
	1C.1/28/2013	4/12/2013	11/12/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DE LA 1 A LA 70.	11	12
	1C.1/29/2013	11/12/2013	16/12/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE	16	12
	1C.1/30/2013	01/01/2013	31/01/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA 1A LA 53.	31	01
	1C.1/31/2013	5/01/2013	10/01/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA 54 A LA 56.	10	2
	1C.1/32/2013	15/01/2013	17/01/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA 57 A LA 59.	17	01
	1C.1/33/2013	7/02/2013	15/02/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE LA 1 A LA 92.	15	02
	1C.1/34/2013	07/02/2013	14/02/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE LA 93 A LA 97.	14	02









	10
	2
	1
	5
	0
	5
/	Im
1	1
,	\geq
~	00
<u>''</u>	R)
)	Ш
5	1
•	100
_	2
0	0
_	-

7	Z
FECHA	NUMERO DE
무	7
=	\geq
1	-
N	õ
9	\subseteq
\geq	10
5	7
\geq	\rightarrow
NOVIEMBRE	NVE
1	ш
S	3
D	7
D,	2
	~
5	0
\supset	
0000	TARIO: 01
_	Trans.

FOIA: 19		Z
EMBRE/202		0
EMBRE/2020 FOJA: 19		1
MBRE/2020 FOIA: 19	1	1
BRE/2020 FOIA: 19	1	<
RE/2020	_	8
/2020 IA: 19	Ö	12
2020	Ξ	
)20	جا	\simeq
9 0		2
	٥	0

4		_		1	
	1C.1	10		CLAVE	
	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	NÚ) FEC

Ą
AREA ADMINISTRATIVA:
A
N
₹
S
NISTRATIVA
\exists
S
1
1
0
EP,
EPARTAM
A
¥E
ENTO /
0
AD
\leq
Z
E
Ã
\leq
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.1.2

POLIZAS

SUBSERIE:

FONDO: SECCIÓN: SERIE:

1	H H A 5
D .	23
	18 A 23 A 26 I 1 11
	05 05 07









\	FECHA:	NOME
	FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020	NOMERO DE INVENTARIO: 03
1	VIEMBI	MAFMI
FOJA: 20	RE/2020	KRIØ: 0

			CLAVE		NOMBRE		
FONDO:				CASA DE LA CULTURA OAXAOUEÑA			
SECCIÓN:		10		ADMINISTRACION			
SERIE:		1C.1		CONTABILIDAD			
SUBSERIE:		1C.1.2		POLIZAS			
ÁREA ADMINISTRATIVA:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	STRATIVO.				7
NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DI	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA
	CATEDICATE	INICAL	FINAL	DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
05/05	1C.1/44/2013	7/10/2013	24/10/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 1A LA 80.	24	10	2018
	1C.1/45/2013	25/10/2013	29/10/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA 81 A LA 160.	29	10	2018
	1C.1/46/2013	1/11/2013	14/11/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA 1A LA 70.	14	11	2018
	1C.1/47/2013	15/11/2013	29/11/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA 71 A LA 178.	29	11	2018
	1C.1/48/2013	5/12/2013	16/12/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DE LA 1 A LA 80.	16	12	2018
	1C.1/49/2013	16/12/2013	31/12/2013	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DE LA 81 A LA 171.	31	12	2018









NÚMERO DE INVENTARIO: 01 FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

FOJA: 21

			\	1
\	\	\	FECHA: 20/NO	NÚMERO DE IN

ESTADOS FINANCIEROS	1C.1.3	SUBSERIE:
CONTABILIDAD	1C.1	SERIE:
ADMINISTRACION	10	SECCION:
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA		FONDO:
NOMBRE	CLAVE	

	31	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO 2013	31/07/2013	01/07/2013	1C.1.3/60/2013	
	30	JUNIO 2013	30/06 /2013	01/06/2013	1C.1.3/59/2013	
	31	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO2013	31/05/2013	01/05/2013	1C.1.3/58/2013	
	30	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL 2013	30/04/2013	01/04/2013	1C.1.3/57/2013	
	31	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2013	31/03/2013	01/03/2013	1C.1.3/56/2013	
	28	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO 2013	28/02/2013	01/02/2013	1C.1.3/55/2013	
	31	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO 2013	31/01/2013	01/01/2013	1C.1.3/54/2013	
	21	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE APERTURA 2013	21/06/2013	01/01/2013	1C.1.3/53/2013	18
MES	DÍA	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	FINAL	INICIAL	EXPEDIENTE	DECAJA
FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	FECHA		EXPEDIENTE	HECHAS DEL EXPEDIENTE	NUMEROUE	NUMERO









/		
	FECHA	NÚME
\	EECHA: 20/NOVIEMBRE	NÚMERO DE INVENTARIO: C
	MEMBRE	IVENTAR
-	/202	0:0

FOJA: 22

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	XPEDIENTE		FECHA DEL	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	AVIGENCIA
DECAIA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
18	10.1.3/61/2013	01/08/2013	31/08/2013	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE	2	3	
	30:1:0/01/2010	01/00/2013	21/00/20	AGOSTO 2013	31	08	2018
	1C.1.3/62/2013	01/09/2013	31/09/2013	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE	2	8	
			01/00/1000	SEPTIEMBRE 2013	31	9	2018
	10.1.3/63/2013	01/10/2013	31/10/2013	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE	3	3	
		0.11 10/1017	21/ 10/ 2013	OCTUBRE 2013	31	10	2018
	1C.1.3/64/2013	01/11/2013	30/11/2013	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE)	7	
	, , ,	(+/ ++/ -()+)	20/11/2013	NOVIEMBRE 2013	30	11	2018
	1C.1.3/65/2013	01/12/2013	21/12/2012	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE	2		
	20,210,00,00	01/12/2013	21/12/2013	DICIEMBRE 2013	31	12	2018
	10 1 3/66/2013	31/17/2013	21/17/2012	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE	2	\	
	10:1:0/00/2010	21/12/2013	21/12/2013	DICIEMBRE 2013	31	12	2018
						<u></u>	1

ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.</u>

SUBSERIE:

1C.1.3 1C.1 10

ESTADOS FINANCIEROS CONTABILIDAD ADMINISTRACION

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE

FONDO: SECCIÓN: SERIE:

CLAVE







NÚMERO DE INVENTARIO; 01

	ECHA: 20	
	A: 20/	
1	NON/0	1
	VIEME	1
1	MBRE/2020	
	2020	10

		•	1
		6	
(7)	1
	Δ.	>	-
(5	

SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	FONDO:	
1C.2.2	1C.2	10		CLAVE
CUENTAS POR LIQUIDAR	CONTROL PRESUPUESTAL	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA DE	L TÉRMINO DE L	A VIGENCIA
	ENVERTERIE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
19		8/01/2013	24/07/2013	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS			
	1C2.2/70/2013	0/01/2013	24/07/2013	DEL FOLIO 01 AL 328.	24	07	2015
		1/08/2013	16/17/2013	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS	3		
	102.2/71/2013	-1 001 -020	CT07 /2T /0T	DEL FOLIO 329 AL 657.	16	12	2015
				RECTIFICACIÓN DE CUENTAS POR			
	1C2.2/72/2013	8/02/2013	24/07/2013	HOHIDAR CERTIFICADAS DEL FOLIO OT AL	7	}	\
				28	Ţ	Ś	CTD2
							\
						1	









NÚMERO DE MYENTARIO: 01 FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

FOJA: 24

1C.1.2	1C.1	1C		CLAVE	
POLIZAS	CONTABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

SUBSERIE: SERIE: FONDO: SECCIÓN:

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	DESCRIBETIÓN DE EXPEDIENTE	FEC	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA
DECAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	Y. II . I. I.	DÍA
20 01/05	1C.1/01/2014	7/01/2014	28/01/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA POLIZA 01 A LA 43		28
	1C.1/02/2014	06/02/2014	24/02/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE	æ	DE 24
	1C.1/03/2014	11/03/2014	21/03/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE MARZO DE LA POLIZA 01 A LA 56.	O DE	O DE 21
	1C.1/04/2014	10/04/2014	30/04/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE ABRIL DE LA POLIZA 01 A LA POLIZA 47.	A A	DE LA 30
	1C.1/05/2014	09/05/2014	19/05/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE MAYO DE LA POLIZA 01 A LA 52.	DE LA	DE LA 19
	1C.1/06/2014	10/06/2014	18/06/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE JUNIO DE LA POLIZA 01 A LA 38.	DE LA	DE LA 18
	1C.1/07/2014	09/07/2014	10/07/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE JULIO DE LA POLIZA 01 A LA 47.	DE LA	DE LA 10
	1C.1/08/2014	05/08/2014	22/08/2014	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE AGOSTO DE LA POLIZA 01 A LA 53	O DE	O DE 22









FECHA: NÚMERO DE NVENTARIO: 01

	1
	İ
F	1
5	F
P	ľ
25	10

	20/1	
	OVIE	1
F	MBRE	1
OJA:	E/20	8 8 8
25	20	7

SECTION AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRES	Ç	1

1							
2019	02	04	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE LA POLIZA 01 A LA 51.	24/02/2014	04/02/2014	1C.1/15/2014	
2019	01	27	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA POLIZA 55 A LA 115.	27/01/2014	20/01/2014	1C.1/14/2014	
2019	01	20	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE ENERO DE LA POLIZA 01 A LA 54.	20/01/2014	20/01/2014	1C.1/13/2014	
2019	12	23	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DE LA POLIZA 01 A LA 81.	23/12/2014	05/12/2014	1C.1/12/2014	
2019	11	28	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA POLIZA 01 A LA 89.	28/11/2014	05/11/2014	1C.1/11/2014	
2019	10	09	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE DE LA POLIZA 01 A LA 68.	9/10/2014	08/10/2014	1C.1/10/2014	
2019	09	23	POLIZAS DE INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LA POLIZA 01 A LA 82.	23/09/2014	03/09/2014	1C.1/09/2014	20 01/05
AÑO	MES	DÍA	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	FINAL	INICAL	EXPEDIENTE	DE CAJA
A VIGENCIA	HECHA DEL TERMINO DE LA VIGENCIA	HECHA DE		FECHAS DEL EXPEDIENTE	FECHAS DEL	NOMERODE	NUMERO

ÁREA ADMINISTRATIVA:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.1.2 1C 1C.1

POLIZAS CONTABILIDAD

SUBSERIE:

SECCIÓN: SERIE:

FONDO:

CLAVE

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO









INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

		\	
OJA. 20	EOIA. 36	FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020	NÚMERO DE IMPENTARIO: 01

1C.1.2	1C.1	1C		CLAVE	
POLIZAS	CONTABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

SERIE: SUBSERIE:

FONDO: SECCIÓN:

								_
ÚMERO DE	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA	1
CAVA	EXPEDIENTE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO	
21 02/05	1C.1/16/2014	03/03/2014	11/03/2014	PÓLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE MARZO DE LA 01 A LA 53.	11	03	2019	(
	1C 1/17/2014	01/04/2014	07/04/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL DE IA 01 A LA 40	07	04	2019	
	1C.1/18/2014	08/04/2014	27/04/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE ABRIL DE 1A 41 A LA 59.	27	04	2019	X.
	1C.1/19/2014	02/05/2014	15/05/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE MAYO DE LA 01 A LA 78.	15	05	2019	`
	1C.1/20/2014	06/06/2014	26/06/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE JUNIO DE LA 01 A LA 32.	26	06	2019	
	1C.1/21/2014	04/07/2014	11/07/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE JULIO DE IA 01 A LA 40.	11	07	2019	
	1C.1/22/2014	17/07/2014	31/07/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE JULIO DE LA 41 A LA 66.	31	07	2019	
	1C.1/23/2014	14/08/2014	26/08/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE AGOSTO DE LA 01 A LA 34.	26	08	2019	4
	1C.1/24/2014	01/09/2014	25/09/2014	POLIZAS DE EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LA 01 A LA 50.	25	09	2019	0
	1C.1/25/2014	25/09/2014	30/09/2014	POUZAS DE EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE LA 51 A LA 63.	30	09	2019	

JUNTOS CONSTRUIMOSEL CAMBIO assaca





INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

FECHA: <u>20</u> NÚMERO DI

	-
	Ô
	\leq
	E
	18
Б	RE
A	/2
	2

	9	
r	Ó	
1	(IEX	1
_	1BR	-
QJA	E/2	
:2	02	1

	10
õ	7
	5
27	5
_	-

_	ON	E
1	/IEM	NEW YEAR
БО	BRE	TAR
)JA: 2	/202	0:0
7	0	12

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	LA VIGENCIA
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
22 03/05	1C.1/26/2014	01/01/2014	23/10/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES OCTUBRE DE LA 01 A LA 50.	23	10	2019
	1C.1/27/2014	24/10/2014	28/10/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES OCTUBRE DE LA 51 A LA 75.	28	10	2019
	1C.1/28/2014	05/11/2014	28/11/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES NOVIEMBRE DE LA 01 A LA 64.	28	11	2019
	1C.1/29/2014	02/12/2014	05/12/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES DICIEMBRE DE LA 01 A LA 49.	05	12	2019
	1C.1/30/2014	05/12/2014	31/12/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES DICIEMBRE DE LA 50 A LA 107.	31	12	2019
	1C.1/31/2014	01/01/2014	01/01/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES ENERO DE LA 01 A LA 76.	01	01	2019
	1C.1/32/2014	05/02/2014	28/02/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES FEBRERO DE LA 4 A LA 110.	28	02	2019
	1C.1/33/2014	10/03/2014	21/03/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES MARZO DE LA 01 A LA 149.	21	03	2019
	1C.1/34/2014	07/04/2014	30/04/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES ABRIL DE LA 01 A LA 115.	30	04	2019
	1C.1/35/2014	07/05/2014	21/05/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES MAYO DE LA 01 A LA 113.	21	05	2019

ÁREA ADMINISTRATIVA: ___

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.1.2 1C.1 10

POLIZAS CONTABILIDAD

RECURSOS FINANCIEROS CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE

CLAVE

SUBSERIE: SERIE: FONDO: SECCIÓN:









NÚMERO DE INVENTARIO: 01 /2020

DJA: 28

1	
	FECHA:
7.	20/NOVIEMBR

SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	CECCIÓN:	
1C.1.2	1C.1	10		CLAVE
POLIZAS	CONTABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	LEXPEDIENTE		FECHA D	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA
DECAIA	SINSIGAXE	INICIAL	TANIE	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES
23 04/05	1C.1/36/2014	10/06/2014	11/06/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES JUNIO DE LA 01 A LA 113.	11	06
	1C.1/37/2014	08/07/2014	29/07/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES JULIO DE LA 01 A LA 174	29	07
	1C.1/38/2014	01/08/2014	22/08/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES AGOSTO DE LA 01 A LA 80.	22	08
	1C.1/39/2014	02/08/2014	15/08/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES AGOSTO DE LA 81 A LA 173.	15	80
	1C.1/40/2014	03/09/2014	25/09/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES SEPTIEMBRE DE LA 01 A LA 100	25	09
	1C.1/41/2014	05/09/2014	27/09/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES SEPTIEMBRE DE LA 101 A LA 182.	27	09
	1C.1/42/2014	08/10/2014	28/10/2014	POLIZAS DE DIARIO DEL MES OCTUBRE DE LA 01 A LA 100.	28	10









FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: 01

EOJA: 39

SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	FONDO:	
1C.1.2	1C.1	1C		CLAVE
POLIZAS	CONTABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE

		04/05	DE CAUA	NUMERO
1C.1/45/2014	1C.1/44/2014	1C.1/43/2014	EXPEDIENTE	NUMERO DE
03/11/2014	05/11/2014	28/10/2014	INICAL	FECHAS DE
27/11/2014	14/11/2014	31/10/2014	FINAL	FECHAS DEL EXPEDIENTE
POLIZAS DE DIARIO DEL MES NOVIEMBRE DE LA 151 A LA 249.	POLIZAS DE DIARIO DEL MES NOVIEMBRE DE LA 01 A LA 150.	POLIZAS DE DIARIO DEL MES OCTUBRE DE LA 121 A LA 246.	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	
27	14	31	DÍA	FECHAD
11	11	10	MES	EL TÉRMINO DE L
2019	2019	2019	AÑO	DE LA VIGENCIA









FECHA: <u>20/NOVIEMBRE/2020</u> FOJA: <u>30</u> NÚMERO DE INVENTARIO: 01

2019	12	27	O1 A LA 218	27/12/2014	03/12/2014	1C.1/46/2014	05/05
AÑO	MEX	DÍA	DESCRIPCION DEL EXPEDIENTE	FINAL	INICIAL		27/
IGENCIA	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	FECHA DE		EXPEDIENTE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	NOMEKODE	DECAIA
						MINEBORE	NIÍMIEDO
X				IISTRATIVO.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.		ÁREA ADMINISTRATIVA:
			POLIZAS		1C.1.2		SUBSERIE:
			CONTABILIDAD		1C.1		SERIE:
			RECURSOS FINANCIEROS		1C		SECCION:
		ÑA	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA				FONDO:
		NOMBRE		CLAVE			









FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FOJA: 31

SUBSERIE: 1C.1.3 ESTADOS FINANCIEROS	SERIE: 1C.1 CONTABILIDAD	SECCION: 1C ADMINISTRACION	FONDO: CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	CLAVE	
ADOS FINANCIEROS	VTABILIDAD	MINISTRACION	SA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	

NÚMERO NÚMERO DE CAJA FECHAS DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE FECHADEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA 25 1C.1.3/49/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA DESCRIPCIÓN DOL ESTADOS FINANCIEROS DE LA DESCRIPCIÓN 2014 31 01 2019 1C.1.3/50/2014 01/02/2014 28/02/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 31 01 2019 1C.1.3/51/2014 01/02/2014 28/02/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 31 01 2019 1C.1.3/52/2014 01/03/2014 31/03/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 28 02 2019 1C.1.3/53/2014 01/03/2014 31/03/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 31 03 2019 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 30 04 2019 1C.1.3/55/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 30 04 2019 1C.1.3/55/2014 01/05/2014 31/05/2014	+	1								
NÚMERO DE FECHAS DEL EXPEDIENTE EXPEDIENTE INICIAL FINAL DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES 1C.1.3/49/2014 01/01/2014 31/01/2014 31/01/2014 APERTURA EJERCICIO 2014 1C.1.3/50/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01 01 1C.1.3/51/2014 01/02/2014 28/02/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 28 02 1C.1.3/52/2014 01/03/2014 31/03/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 28 02 1C.1.3/53/2014 01/04/2014 30/04/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 30 04 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 01/05/2014 31/05/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/54/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/05/2014 01/	X	2019	06	30	DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2014	30/06/2014	01/06/2014	1C.1.3/55/2014		î
NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHAS DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI 1C.1.3/49/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01 1C.1.3/50/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01 1C.1.3/51/2014 01/02/2014 28/02/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01 1C.1.3/52/2014 01/03/2014 28/02/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01 1C.1.3/53/2014 01/03/2014 31/03/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 28 02 1C.1.3/53/2014 01/04/2014 30/04/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03 1C.1.3/53/2014 01/04/2014 30/04/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 03		2019	05	31	DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2014	31/05/2014	01/05/2014	1C.1.3/54/2014		
NÚMERO DE EXPEDIENTEHECHAS DEL EXPEDIENTEDESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTEFECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI1C.1.3/49/201401/01/201431/01/2014EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS APERTURA EJERCICIO 201431011C.1.3/50/201401/01/201431/01/2014EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 201431011C.1.3/51/201401/02/201428/02/2014EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 		2019	04	30	DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2014	30/04/2014	01/04/2014	1C.1.3/53/2014		
NÚMERO DE EXPEDIENTE HECHAS DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGE 1C.1.3/49/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01 1C.1.3/50/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2014 31 01 1C.1.3/51/2014 01/02/2014 28/02/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2014 31 01		2019	03	31	DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2014	31/03/2014	01/03/2014	1C.1.3/52/2014		
NÚMERO DE EXPEDIENTE HECHAS DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI 1C.1.3/49/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS APERTURA EJERCICIO 2014 31 01 1C.1.3/50/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2014 31 01		2019	02	28	DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2014	28/02/2014	01/02/2014	1C.1.3/51/2014		
NÚMERO DE EXPEDIENTE HECHAS DEL EXPEDIENTE CECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI 1C.1.3/49/2014 INICIAL FINAL DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES 1C.1.3/49/2014 01/01/2014 31/01/2014 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS 31 01		2019	01	31	DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2014	31/01/2014	01/01/2014	1C.1.3/50/2014		
NÚMERO DE FECHAS DEL EXPEDIENTE FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI EXPEDIENTE INICIAL FINAL DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES		2019	01	31	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS APERTURA EJERCICIO 2014	31/01/2014	01/01/2014	1C.1.3/49/2014	25	
NÚMERO DE FECHAS DEL EXPEDIENTE FECHA DEL		AÑO	MES	DÍA	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	FINAL	INICAL	EXPEDIENTE	DECAJA	
		A VIGENCIA	IL TÉRMINO DE L	FECHA DE		LEXPEDIENTE	FECHAS DE	NÚMERO DE	NÚMERO	







1	_	_
	ECHA	NÚME
	FECHA: 20/NOV	RO DE
1	OVE	NÚMERO DE LAVENT
5	KMBRE/	NTARI
	/2020	ARIO: 01

(20/NOVJEN	RO DE JAVEN
FOJA: <u>32</u>	16RE/2020	17 ARIO: 01

			CLAVE		NOMBRE		,
FONDO:				CASA DE LA CULTURA OAXAQUE	JEÑA		<
SECCIÓN:		1C		ADMINISTRACION			1
SERIE:		1C.1		CONTABILIDAD			
SUBSERIE:		1C.1.3		ESTADOS FINANCIEROS			
ÁREA ADMINISTRATIVA:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	NINISTRATIVO.				
NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DEL 1	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA
DECAJA	EXPEDIENTE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
25	1C.1.3/56/2014	01/07/2014	31/07/2014	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2014	31	07	2019
	1C.1.3/57/2014	01/08/2014	31/08/2014	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2014	31	08	2019
	1C.1.3/58/2014	01/09/2014	30/09/2014	MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2014	30	09	2019
	1C.1.3/59/2014	01/10/2014	31/10/2014	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2014	31	10	2019
	1C.1.3/60/2014	01/11/2014	30/11/2014	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2014	30	11	2019
	1C.1.3/61/2014	01/12/2014	31/12/2014	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2014	31	12	2019
	1C.1.3/62/2014	01/12/2014	31/12/2014	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014	31	12	2019
				EMPASTADO DE ESTADOS EINIANCIEROS DEL			

1C.1.3/63/2014

01/12/2014

31/12/2014

EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014

31

12 12

2019









20/NOVIEMBRE/2020 O DE INVENITARIO: 01

	1	
FECHA: 2	NÚMERO	

10.1	10			
			CLAVE	
CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	
	1	,		FOJA: <u>33</u>

ÁREA ADMINISTRATIVA: _ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.1.4

CONTROL DE AUDITORIAS

SUBSERIE: SERIE: SECCIÓN: FONDO:

26	DE CAJA	NUMERO
1C.1/64/2014	EXPEDIENTE	NÚMERO DE
04/03/2011	INICIAL	FECHAS DEL
23/10/2014	FINAL	FECHAS DEL EXPEDIENTE
OFICIOS DE REMISION DE INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMES TRIMESTRALES DE ANALISIS A ESTADOS FINANCIEROS, AUDITORIA NO. 6/EDU-SOC Y CUL/12 CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, AUDITORIA NO. 10/EDU-SOC Y CUL/14 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	
23	DÍA	FECHA DI
10	MES	TERMINO DE I
2020	AÑO	a VIGENCIA
V		_









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

FOJA: 34

CLAVE

NOMBRE

				SUBSERIE:	SERIE:	SECCION:	FONDO:	
09/01/2014	INICIAL	FECHAS DE	PARTAMENTO ADMIN	1C.1.5	1C.1	10		
30/12/2014	FINAL	L EXPEDIENTE	ISTRATIVO.					CLAVE
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS DEL FOLIO 01 AL 0927.	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE			CUENTAS CERTIFICADAS	CONTABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑ	
30	DÍA	FECHA DI					ÍA	NOMBRE
12	MES	L TÉRMINO DE						
2017	AÑO	LA VIGENCIA					1	>
	1C.1/4//2014 09/01/2014 30/12/2014 CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS 30 12	1C.1/47/2014 09/01/2014 30/12/2014 DEL FOLIO 01 AL 0927. DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES OPERATOR CONTROL DEL EXPEDIENTE DÍA MES DEL FOLIO 01 AL 0927.	NÚMERO DE FECHAS DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES 1C.1/47/2014 09/01/2014 30/12/2014 DEL FOLIO 01 AL 0927.	RODE FECHAS DEL EXPEDIENTE INICIAL FINAL FINAL CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS DEL SOPRESION DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS 30 12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. TODE FECHAS DEL EXPEDIENTE INICIAL FINAL FINAL CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS 30 12	1C.1.5 CONTABILIDAD 1C.1.5 CUENTAS CERTIFICADAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. ODE FECHAS DEL EXPEDIENTE INICIAL FINAL O9/O1/2014 O9/O1/2014 O9/O1/2014 O9/O1/2014 O9/O1/2014 O9/O1/2014 O9/O1/2014 CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS OEL FOLIO 01 AL 0927. ONTABILIDAD CUENTAS CONTABILIDAD CUENTAS CERTIFICADAS OEL FOLIO 01 AL 0927. ONTABILIDAD CUENTAS CERTIFICADAS OEL FÉCHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI MES OEL FOLIO 01 AL 0927. OEL FOLIO 01 AL 0927.	1C.1 RECURSOS FINANCIEROS 1C.1 CONTABILIDAD 1C.1.5 CUENTAS CERTIFICADAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. RECHAS DEL EXPEDIENTE INICIAL FINAL DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL SO/12/2014 CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS 30 12	25. 1C. 1C. 1C. 1C. RECURSOS FINANCIEROS 1C.1. CONTABILIDAD RECURSOS FINANCIEROS CONTABILIDAD CUENTAS CERTIFICADAS MINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. ERO NÚMERO DE EXPEDIENTE INICIAL FINAL PALA EXPEDIENTE INICIAL FINAL 1C.1/47/2014 09/01/2014 30/12/2014 30/12/2014 DEL FOLIO 01 AL 0927. CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA COUTAS FINANCIEROS CONTABILIDAD CUENTAS CERTIFICADAS FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGEI AMES DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE DÍA MES 30 12











1	_
FECHA:	NÚMERO
: 20/	ERO-DE
20/NOVIEMBRE/	INVEN
MBRE	NY
:/2020	10:0

	1
1	Ī
	13
FO.	0110
JA: 35	17070
FOJA: <u>35</u>	111/2020

	C
	1
1	Г
	\
F	×
5	-
	0
35	2

460	36	in a
	4	7
	7	*
	k	d

ÁREA ADMINISTRATIVA:	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	

SUBSERIE:

1C.1.5 1C.1. 17

CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS

CONTABILIDAD

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA ADMINISTRACION

NOMBRE

FONDO: SECCIÓN: SERIE:

CLAVE

FCING DEL EXPEDIENTE	おおいけんだい とうこうしょう 海のいかい からには、大きなアント	FECHA DE	L TERMINO DE L	A VIGENCIA
FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
03/06/2015	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS	3		
CT07/90/20	(TOMO 1 DE 3)	02	06	2017
00/10/2015	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS	3		
CTO7 /OT /CO	(TOMO 2 DE 3)	9	10	2017
38/10/3015	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS	3		
CTO7 (01 /02	(TOMO 3 DE 3)	28	10	2017
N O O	02/06/2015 09/10/2015 28/10/2015	2015	2015	CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (TOMO 1 DE 3) CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (TOMO 2 DE 3) CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (TOMO 2 DE 3) CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (TOMO 3 DE 3)









1	1
FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020	NUMERO DE INVENTARIO: 01

	C
	<
	Г
	3
F	15
2	1
\triangleright	1
36	7
9	IC

FONDO: SECCIÓN:

CLAVE

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

NOMBRE

	7
	O
	\leq
	~
-	100
Ö	E S
>	12
'n	22
ת	0

	E
	1
FQ	RE
A	12
Ü	2
6	0

£010.	MBRE/20	
32)20	ľ



1C.1/94/2011 01/11/2010	1C.1/91/2011 01/09/2010	29 1C.1/90/2011 01/10/2010	DE CAJA EXPEDIENTE INICIAL	NÚMERO NÚMERO DE FECHAS DEL EXPEDIENTE	ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</u>	SUBSERIE: 1C.1.3	SERIE: 1C.1	SECCIÓN: 1C	
30/NOV/2010 ESTADOS FINAN NOVIEMBRE 2010	25/10/2010 ESTADOS SEPTIEME	27/10/2010 ESTADOS OCTUBRE	FINAL DE	EDIENTE	<u> </u>				
ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE 2010	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2010	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE 2010 Y UN EMPASTADO	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE			ESTADOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	
30	25	27	DÍA	FECHA DE					
11	10	10	MES	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA		\	/		,
2011	2011	2011	AÑO	VIGENCIA					
1	1								

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO a saca







INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

FECHA: 20/NOVIEWBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FOJA: <u>37</u>

1C.1.3	1C.1	10		CLAVE	
ESTADOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	
			7	X	`

ÁREA ADMINISTRATIVA: <u>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</u>.

SUBSERIE: SERIE: SECCIÓN: FONDO:

	DECAJA EXPEDIENTE	30 1C.1/75/2011	16 1/36/20	10.1/70/2011	16 1/77/2011	+0:1///20	16 1/78/2011	+0.1/0/20	16 1/79/2011	10:1/10/20		16 1/80/2011
	IE INICIAL	01/01/2011	01/01/2011	TI	01/02/2011	-	01/03/2011	F	01/04/2011	+	01/05/2011	-
FECHAS DEL EXPEDIENTE	FINAL	31/01/2011	31/01/2011		28/02/2011		31/03/2011		30/04/2011		31/05/2011	
	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2011.TOMO I	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL	MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2011.TOMO II	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2011.	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2011.	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2011.	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2011
FECHA D	DÍA	31	2	<u>u</u>	3	87	2	31	3	30	2	31
FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	MES	01		01	2	20	3	U3	2	04	2	S
LA VIGENCIA	AÑO	2016		2016		2016		2016		2016		2016









FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020 NÚMERO DE INVENTARIO: 01

7 FOJA: <u>38</u>

SUBSERIE: 1C.1.3 ESTADOS FINANCIEROS	SERIE: 1C.1 CONTABILIDAD	SECCIÓN: 1C ADMINISTRACION		CLAVE	
ESTADOS FINANCIEROS	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	(

ÁREA ADMINISTRATIVA:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

					30	NÚMERO DE CAJA
	1C.1./84/2011	1C.1./83/2011	1C.1./83/2011	1C.1./82/2011	1C.1./81/2011	NÚMERO DE EXPEDIENTE
	01/09/2011	01/08/2011	01/08/2011	01/07/2011	01/06/2011	FECHAS DE INICIAL
	30/09/2011	31/08/2011	31/08/2011	31/07/2011	30/06/2011	FECHAS DEL EXPEDIENTE VICIAL FINAL
2011.	DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2011.TOMO 11	MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2011. TOMO I	DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2011.	DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2011.	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE
	30	31	31	31	30	EECHA DI DÍA
	09	08	08	07	06	ECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA MES AÑO
\	2016	2016	2016	2016	2016	A VIGENCIA AÑO







JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

FOJA: 39

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

		CLAVE
ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA DAXAQUEÑA	1
	JEÑA	NOMBRE

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SERIE: FONDO: SECCIÓN:

SUBSERIE:

1C.1.3 1C.1 10

ESTADOS FINANCIEROS CONTABILIDAD

NÚMERO NÚMER	NÚMERO DE	O DE FECHAS DEL EXPEDIENT	FECHAS DEL EXPEDIENTE		FECHA DE	L TÉRMINO DE LA VIGENCIA	A VIGENCIA	
DECAJA	EXPEDIENTE	INICAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO	
30	1C.1./85/2011	01/10/2011	31/10/2011	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2011. TOMO I	31	10	2016	
	1C.1./85/2011	01/10/2011	31/10/2011	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2011. TOMO II	31	10	2016	
	10.1./86/2011	01/11/2011	30/11/2011	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL	30	11	2016	
	1C.1./87/2011	01/12/2011	31/12/2011	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2011.TOMO 1	31	12	2016	
	1C.1./87/2011	01/12/2011	31/12/2011	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2011.TOMO II	31	12	2016	
						7		









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

	NOMBRE		
		F00A: 40	FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA DE	L TÉRMINO DE L	IO DE LA VIGENCIA
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
30	16 1 /86 /2011	01/17/2011	21 /20/11	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	21	13	2016
	10.1./88/2011	01/12/2011	21/12/2011	DEL MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2011.	Ļ	1,	0107
	16 1 /80 /2011	01/13/2011	21/12/2011	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	ñ	13	2016
	10.1./89/2011	01/12/2011	31/12/2011	DEL MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2011.	Ļ	1,	0107
	16 1 /02 /2011	01/11/2011	30/11/2011	ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE			
	10.1./93/2011			NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2010	30	11	2016
				APERTURA.			

ÁREA ADMINISTRATIVA:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

1C.1.3 1C.1 10

ESTADOS FINANCIEROS CONTABILIDAD CLAVE

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

ADMINISTRACION

FONDO: SECCIÓN:

SUBSERIE: SERIE:









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

	3
	ALMIA
F0.	יייייי
JA: 41	1202

	CLAVE	NOMBRE	>
FONDO:		CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	,
SECCIÓN:	1C	ADMINISTRACION	
SERIE:	1C.1	CONTABILIDAD	
SUBSERIE:	1C.1.3	ESTADOS FIANCIEROS	

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA DE	FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA	
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	HINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO	
31	1C.1/49/2012	01/01/2012	31/01/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2012.	31	01	2017	
	1C.1/50/2012	01/02/2012	28/02/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2012.	28	02	2017	
	1C.1/51/2012	01/03/2012	31/03/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2012.	31	03	2017	
	1C.1/52/2012	01/04/2012	30/04/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2012.	30	04	2017	
	1C.1/53/2012	01/05/2012	31/05/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2012.	31	05	2017	
	1C.1/54/2012	01/06/2012	30/06/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2012.	30	06	2017	
						\	X	











NÚMERO DE INVENTARIO: 01
FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020
FOJA: 42

	20	1
	VON/	
	EN	
1	BRE	-
	/20	
	2	1

	CLAVE	NOMBRE	/
FONDO:		CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	
SECCIÓN:	10	ADMINISTRACION	
SERIE:	1C.1	CONTABILIDAD	
SUBSERIE:	1C.1.3	ESTADOS FIANCIEROS	

NÚMERO	NÚMERO DE	FECHAS DEL EXPEDIENTE	EXPEDIENTE		FECHA DE	EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA	/IGENCIA
DE CAJA	EXPEDIENTE	INICIAL	FINAL	DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	DÍA	MES	AÑO
31	10 1/EE/2012	01/07/2012	21/07/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	21	07	2017
	10.1/55/2012	01/07/2012	21/0//2012	DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2012.	31	0,	7.07
	16 1/66/2012	01/00/2012	21/00/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	21	00	7017
	10.1/20/2012	01/00/2012	21/00/2012	DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2012.	31	8	701/
	161/57/2012			EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS			
	TC.1/3//2012	01/09/2012	30/09/2012	DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO	30	09	2017
				2012.			
	10 1/58/2012	01/10/10	21/10/2012	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	21)	2017
	71.1/28/2012	01/10/2012	31/10/2012	DEL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2012.	31	10	701/
						\	1









NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: 20/NOVIEWBRE/2020

FOJA 43

1C.1.3	1C.1	10		CLAVE	
ESTADOS FIANCIEROS	CONTABILIDAD	ADMINISTRACION	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	NOMBRE	

FONDO: SECCIÓN: SERIE: SUBSERIE:

NÚMERO NÚMERO DE FECHAS DEL EX DE CAJA EXPEDIENTE INICIAL	31	1C.1/59/2012 01/11/2012								
PECHAS DEL EXPEDIENTE DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	30/11/2012 EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL EJFRCICIO	2012.	EMPASTADO DE ESTADOS FINANCIEROS	31/12/2012 DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO						
D	TADOS FINANCIEROS MBRE DEL EJFRCICIO 30		TADOS FINANCIEROS	TADOS FINANCIEROS MBRE DEL EJERCICIO 31						
FECHA DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA (A MES AÑO	11			12	12	12	12	12	12	12
VIGENCIA AÑO	2017			2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017











NÚMERO DE INVENTARIO: 01

FECHA: 20/NOVIEMBRE/2020

1	г
FOJA: 44	MIDINE/ CUCUS
- CONTRACTOR	lin.

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL

	CLAVE	NOMBRE
FONDO:		CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
SECCIÓN:	10	RECURSOS FINANCIEROS
SERIE:	1C.1	CONTABILIDAD
SUBSERIE:	1C.1.6	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ÁREA ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

100	1C.1.6/01/2013 02/01/2013 27/02/2013 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 27	32 1C.1.6/01/2012 02/01/2012 27/02/2012 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 27
1 Interpreted	AMA OPERATIVO ANUAL A 27	AMA OPERATIVO ANUAL 27
	2014	2013

RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL

LIC. JEANETTE ERIKA CUAHONTE CALVO

LIC. JESUS EMILIO DE LEGIBLANCO

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA 2016-2022

Conditive Ortego No. 403. Centro Historica, Daxaca de Julivez, Oaxaca www.casadecuhura.oaxaca.gob.no. - @ casa de cuhura.oa raqueña 0 +CC0 CobOax - 1(+951) 51611 54 - 501 03 57







Memorándum No.: SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/045/12/2020

Asunto: Se señala fecha de revisión técnica.

Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de diciembre de 2020.

Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco **Director General** Casa de la Cultura Oaxaqueña PRESENTE



12:23 h

En seguimiento a su oficio No. CCO/DG/0436/12/2020, de fecha 03 de diciembre del dos mil veinte, mediante el cual solicitó el proceso de baja documental del Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico y el Departamento de Promoción y Difusión de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, y cumplidas las formalidades procedimentales que establece el artículo 40 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se ha señalado el día 09 de diciembre del dos mil veinte a las diez horas, para la revisión técnica, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña con dirección en González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Lo anterior en apego al procedimiento de baja documental establecido en los artículos 4 fracción X, XX, XLI, LV, 53 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, así como los artículos 12 fracción II, 15, 39 al 45 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, numeral 6.4.7.2 incisos a, b, c, h, i, j, n, de los Lineamientos para la Organización y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA P

> ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN C. Sergio Ulises Pérez Pérez DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO

Encargado del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental

Archivo General del Estado de Oaxaca

Con Copia de Conocimiento para:

-Lic. Jorge Álvarez Fuentes. - Director General del AGEO.

-Lic. Julio León Zárate. – Director de Clasificación de Archivos del AGEO

-Expediente.

SUPP

Calle **Los Pinos esquina Av. Canteras S/N,** Santa María Ixcotel, **Santa Lucía del Camino,Oaxaca.** C.P. 71228

Teléfonos: Dirección General Dirección de Clasificación de Archivos 951.518.65.98

Dirección Archivo Histórico 951. 132. 71.44









"2020, ANO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"	XII
reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, ubicadas en González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se encuentran presentes el C. Sergio Ulises Pérez Pérez, Encargado del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental del Archivo General del Estado de Oaxaca y la C. Jeanette Erika Cuahonte Calvo, Responsable del Archivo de Concentración de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, con la finalidad de llevar a cabo la revisión técnica de treinta y dos cajas correspondiente a las áreas generadoras que corresponde al Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico y el Departamento de Promoción y Difusión de la Casa de la Cultura Oaxaqueña	MX/ageo/xm.c
Lo anterior se hace constar para los efectos legales a que haya lugar	
CONSTE	
	(0)
Por el Archivo General del Estado de Oaxaca Por la Casa de la Cultura Oaxaqueña	R
C. Sergio Ulises Pérez Pérez C. Jeanette Erika Cuahonte Calvo	8
Encargado del Departamento de Clasificación, Responsable del Archivo de Concentración Descripción y Resguardo Documental	
- 555. Polish y Nesgaardo Documentar	
\mathcal{V}	
	2
	M)



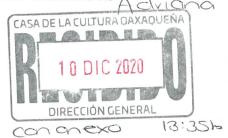






Oficio No: SA/AGEO/DG/DCA/038/12/2020. Asunto: Se envía Dictamen de Baja Documental. Santa Lucía del Camino, Oax., 10 de diciembre de 2020.

Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco Director General Casa de la Cultura Oaxaqueña PRESENTE



En cumplimiento al numeral cuarto del apartado de Conclusión del Dictamen de Baja Documental de fecha 10 de diciembre de 2020, y derivado del procedimiento de Baja Documental de la Casa de la Cultura Oaxaqueña originado por el oficio número CCO/DG/0436/12/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, suscrito por el Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, mediante el cual solicita se inicie el proceso de Baja Documental correspondiente a las diferentes área de la citada dependencia, adjunto a la presente, copia simple del Dictamen de Baja Documental en el que se autoriza la baja documental, que se deberá llevar a cabo el día viernes dieciocho de diciembre del presente año a las diez horas en las instalaciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

Lo anterior con apego al procedimiento de baja documental establecido en el artículo 41 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; numeral 6.4.7.1 y 6.4.7.2 incisos h e i de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCTÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

Lic. Julio León Záraterchivo General Director de Clasificación de Archivos DE OAXACA Archivo General del Estado de Oaxaca Archivo General del Estado de Oaxación de Archivos

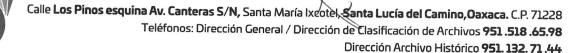
Con copia de conocimiento para:

-Act. José Germán Espinosa Santibáñez. - Secretario de Administración.

-Lic. Jorge Álvarez Fuentes. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaça.

-Ing. Raúl Manuel Vásquez Dávila. – Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración Expediente.

JLZ/supp









Santa Lucía del Camino, Oax., 10 de diciembre del 2020.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA DIRECCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS

Vistas las constancias que integran el expediente de baja documental de las diversas áreas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, que fueron identificadas como susceptibles de ser depuradas por haber concluido su ciclo de vida documental; con fundamento en el capítulo VII de la Baja Documental del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; numeral 6.4.7. incisos h e i, de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; artículo 5 fracción XI y XX del Decreto que crea el Archivo General del Estado de Oaxaca; artículo 15 fracciones VII y VIII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca y el Acuerdo mediante el cual faculta al titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca para efectuar los trámites relacionados a la Baja Documental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 11 de agosto de 2018, se determina que es procedente la baja documental solicitada en base al siguiente:

DICTAMEN DE BAJA DOCUMENTAL

RESULTANDOS

PRIMERO. Derivado del oficio número CCO/DG/0436/12/2020, de fecha tres de diciembre del dos mil veinte, suscrito por el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Daxaqueña, en el que solicita iniciar el proceso de baja documental declarando la inexistencia de valores primarios y secundarios, adjuntando el inventario correspondiente firmado y sellado para efecto de cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable al Procedimiento de Baja Documental.

SEGUNDO: De conformidad con el Capítulo VII del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, relativo al proceso de Baja Documental, se deberán atender las siguientes disposiciones que a la letra se citan:

Ley General de Archivos

"Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

Fracción XII. Baja documental: A la eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso, plazos de conservación; y que no posea valores históricos, de acuerdo con la Ley y las disposiciones jurídicas aplicables;

"Artículo 58. Los sujetos obligados deberán publicar en su portal electrónico con vínculo al portal de transparencia, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, los









cuales se conservarán en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración.

"Artículo 116. Se consideran infracciones a la presente Ley, las siguientes:

Fracción VI. No publicar el catálogo de disposición documental, el dictamen y el acta de baja documental autorizados por el Archivo General o, en su caso, las entidades especializadas en materia de archivos a nivel local, así como el acta que se levante en caso de documentación siniestrada en los portales electrónicos, y

Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

"Artículo 39. Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por baja documental al proceso de eliminación razonada y sistematizada de documentación que haya prescrito en sus valores primarios, administrativos, legales, fiscales y contables, y que no posea valores secundarios o históricos, evidénciales, testimoniales o informativos.

Artículo 40. Para proceder con la baja documental de la Dependencia o Entidad, presentará ante el Archivo General su solicitud respectiva, acompañando la siguiente documentación:

- I. Inventario de la documentación seleccionada para baja documental; y
- II. Declaración de inexistencia de valores documentales;

Dicha solicitud deberá indicar el nombre de la Dependencia o Entidad a la que pertenecen, el área o áreas que la generaron y la última que los tuvo en su poder, el periodo que comprenden, el tipo de información que contienen, el plazo y el procedimiento del que dispone el ciudadano para solicitar su consulta y, la mención de si se conserva respaldo electrónico para ello."

Artículo 41. El Archivo General, una vez valorada la solicitud a que se refiere el artículo que antecede, emitirá el dictamen definitivo en donde se autorice la baja documental solicitada.

El dictamen indicará, la fecha, hora y lugar en que se realizará la eliminación de la documentación autorizada para baja.

La eliminación de la documentación debe implementarse como primera opción el proceso de reciclaje, dejando como opción secundaria el proceso de destrucción.

En cumplimiento a lo anterior, fue recibido anexo a la solicitud, **inventario constante de cuarenta y cuatro fojas** útiles y **declaratoria de inexistencia de valores** de cada una de las áreas generadoras que corresponden al Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico y el Departamento de Promoción y Difusión.



Calle **Los Pinos esquina Av. Canteras 5/N,** Santa María Ixcotel, **Santa Lucía del Camino, Oaxaca.** C.P. 71228

Teléfonos: Dirección General / Dirección de Clasificación de Archivos **951. 1518.65.98**Dirección Archivo Histórico **951. 132. 71**.44







Cabe hacer mención que el declarar la inexistencia de valores documentales es competencia única y exclusivamente de las áreas generadoras con base a la observación de la normatividad aplicable del ente público.

TERCERO: En seguimiento al proceso de baja documental, se realizó la revisión técnica de la documentación por personal adscrito al Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental del Archivo General del Estado de Oaxaca, el diecisiete de marzo del presente año, misma que fue señalada mediante oficio número SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/045/12/2020.

CUARTO. En secuencia a la revisión física realizada a la documentación de las citadas áreas de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, determinadas como susceptibles de eliminación por haber concluido sus vigencias y declarado la inexistencia de valores documentales, se advirtieron mediante constancia de revisión técnica una serie de observaciones que fueron subsanados en el acto, señalando la cantidad total de **treinta y dos cajas** que fueron identificadas como a continuación se detalla:

F	,			
NC	ÁREA GENERADORA y SERIES DOCUMENTALES	EJERCICIOS	CAJAS	CONSIDERACIONES
1	Departamento Administrativo	2010 - 2015	30 cajas	Documentación en original de comprobación administrativa y apoyo informativo.
2	Departamento de Fomento Artístico	2017	1 caja	Documentación en original de comprobación administrativa y apoyo informativo.
3	Departamento de Promoción y Difusión	2016	1 caja	Documentación en original de comprobación administrativa y apoyo informativo.

Una vez analizadas las diligencias antes descritas, se llega a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Esta Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca se encuentra facultada para determinar respecto de la autorización de la baja documental en estudio, en atención a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable a la materia, ilustradas a continuación:

LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en todo el Estado de Oaxaca, y tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración, preservación homogénea y difusión de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo del Estado y de sus Municipios, partidos políticos,



Calle **Los Pinos esquina Av. Canteras S/N,** Santa Marià Ixcotel, **Santa Lucía del Camino, Oaxaca.** C.P. 71228 Teléfonos: Dirección General / Dirección de Clasificación de Archivos **951.518.65.98**

Dirección Archivo Histórico 951. 132. 71.44







fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 35. Para el proceso de depuración de documentos señalado en la ley, se deberá realizar una selección preliminar de los expedientes de trámite concluidos, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los manuales respectivos, debiendo observar lo siguiente:

Fracción XII. Concluido el proceso de selección documental preliminar, el titular del archivo de trámite solicitará por escrito al Archivo Genera la revisión técnica de este, con el propósito de que se le **autorice la baja documental de los documentos** extraídos de los expedientes. ..."

Artículo 39. Para los efectos de este reglamento, se entenderá por baja documental, el proceso de eliminación razonada y sistemática de la documentación que haya prescrito en sus valores primarios, administrativos, legales, fiscales o contables y que no posea valores secundarios o históricos, evidénciales, testimoniales o informativos.

Artículo 41.- El Archivo General, una vez valorada la solicitud a que se refiere el artículo que antecede, emitirá el dictamen definitivo en donde se autorice la baja documental solicitada.

La eliminación de la documentación debe implementarse como primera opción el proceso de reciclaje, dejando como opción secundaria el proceso de destrucción.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OAXACA

6.4.7. Valoración secundaria, bajas documentales y transferencias secundarias.

6.4.7.2. A efecto de garantizar el adecuado manejo de la documentación de cada Sujeto Productor, para la valoración y en su caso, para la transferencia secundaria de documentos inactivos, se observarán puntualmente los siguientes criterios:

a) El Archivo General del Estado de Oaxaca es la única distancia que tendrá facultades de dictaminar acerca del destino final de la documentación que ha terminado su guarda precautoria, para promover su transferencia secundaria o baja de la misma;









i) Para este caso, el Archivo de Concentración de los sujetos productores, deberán tramitar por escrito ante la Dirección del Archivo General, las solicitudes de baja documental correspondientes conforme con lo establecido en la normatividad vigente, y este a su vez emitirá el dictamen respectivo; también requerirá la intervención oportuna del órgano interno de control (Contraloría), por medio de la unidad o área administrativa, con la finalidad de vigilar la baja de la documentación, mediando para ello el acta de baja correspondiente.

Establecidas las premisas que facultan al Titular de este Archivo General respecto del procedimiento para baja documental del sujeto productor denominado Casa de la Cultura Oaxaqueña y en relación al Acuerdo Delegatorio de Facultad emitido el once de agosto de dos mil dieciocho mediante el cual se faculta al Titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca para efectuar los trámites relacionados a la baja documental así como todos los demás inherentes al mismo; por lo tanto, el suscrito es competente de autorizar la respetiva autorización de depuración documental.

Por lo antes expuesto, resulta procedente autorizar la baja documental relativo a al Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico y el Departamento de Promoción y Difusión.

Con fundamento en los artículos 19 y 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; Capítulo VII de la Baja Documental del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; numeral 6.4.7., de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; artículo 5 fracción XI y XX del Decreto que crea el Archivo General del Estado de Oaxaca; artículo 15 fracciones VII y VIII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca y el Acuerdo mediante el cual faculta al titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca para efectuar los trámites relacionados a la Baja Documental publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 11 de agosto de 2018, se llega a Jasiguiente:

CONCLUSIÓN

PRIMERA. Se estima procedente autorizar la baja documental de las siguientes áreas administrativas: Departamento Administrativo, Departamento de Fomento Artístico y el Departamento de Promoción y Difusión.

SEGUNDA. De conformidad a lo establecido por el artículo 116 fracción VI de la Ley General de Archivos y 42 y 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se le conmina a la Secretaría de Turismo a cumplir con las siguientes formalidades:

- 1. Publicar en el portal electrónico institucional, el inventario de la documentación seleccionada para baja documental, el dictamen y el acta de baja respectiva. La omisión a dicha disposición se ajustaría a las infracciones y sanciones establecidas en los artículos 116, fracción VI, 117,118 y 119 de la Ley General de Archivos.
- 2. Se deberá levantar un Acta Circunstanciada de baja documental.









TERCERA. Se señalan las 10:00 horas del viernes 18 de diciembre de 2020, para llevar a cabo la baja documental en las instalaciones de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, sita en González Ortega No. 403, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, debiendo levantarse ante la presencia del Titular de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el Titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, el representante que a su vez designe la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la persona física o moral que cuente con la autorización respectiva de la Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDESO) según listado anexo al presente, visible también en la liga https://www.oaxaca.gob.mx/semaedeso/centros-de-acopio-autorizados/ siendo responsabilidad de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, la elección del participante para llevar a cabo el proceso de reciclaje, previa convocatoria a cargo del solicitante del proceso de baja documental, refiriendo que para dicho acto, es necesario presentar cuatro copias fotostáticas simples del nombramiento y cuatro copias simples de identificación oficial con fotografía de todos y cada uno de los funcionarios que intervengan en el acto para su anexión, así como la acreditación de la persona física o moral e identificación de su representante.

El acta de baja documental se integrará por todos y cada uno de los oficios que intervinieron en el trámite, el inventario que describe la documentación, la constancia de inexistencia de valores, el presente dictamen, los oficios de convocatoria a la Contraloría y la empresa autorizada para la recolección de la documentación, así como las identificaciones y nombramientos de quienes participan. Lo indicado en cuatro tantos, considerando los originales.

En términos del artículo 116 fracción IV y 121 fracción I de la Ley General de Archivos y 45 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se le hace del conocimiento que es responsabilidad absoluta de la Dependencia o Entidad generadora, la destrucción de algún documento que aún contenga valores administrativos, legales, fiscales, contables o históricos.

CUARTO. Mediante oficio hágase del conocimiento el presente dictamen al Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

Lic. Julio León Zárate

Director de Clasificación MECANOGENERAL Archivo General del Estado de Ostada Dirección de

CDASIFICACIÓN DE ARCHIVOS



Calle **Los Pinos esquina Av. Canteras S/N,** Santa María Ixcotel, **Santa Lucía del Camino, Oaxaca.** C.P. 71228

Teléfonos: Dirección General / Dirección de Clasificación de Archivos **951.518.65.98**

Dirección Archivo Histórico 951. 132. 71.44







Oficio No. CCO/DG/0446/12/2020

Asunto: Intervención en baja documental.

Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de diciembre de 2020.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental PRESENTE

En cumplimiento al punto resolutivo primero, del dictamen de fecha 10 de diciembre de 2020, suscrito por el Lic. Julio León Zarate, Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, por medio del presente le solicito la designación de un representante de la Secretaría a su digno cargo para participar en la baja documental de la Casa de la Cultura Oaxaqueña y suscribir el acta circunstanciada correspondiente. Dicho acto se realizará en las instalaciones de esta institución, sita en Calle González Ortega Número 403, Colonia Centro, Oaxaca, el día 18 de diciembre en punto de las 10:00 horas.

Suscribo lo anterior con fundamento en los Artículos 39 y 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículo 23 fracción XVIII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Cultura Oaxaqueña y el Artículo 7, Fracción VI del Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMEN

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

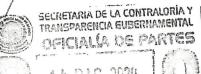
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA

sa de la Cultura O

CASA DE Con copia de conocimiento para: -Lic. Alberto Salvador Montes Quiroz. Jefe del Departamento Administration de Archivos de la Casa de la Cultura OAXAQUEÑA Oaxaqueña.

-Expediente.

EdLB/aaa



González Ortega No. 403 Contro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000 Teleferios: 951.516.11.54 | 951.516.24.83 | 951.501.03.57









Oaxagneña

"2020, Año de La Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Oficio No. CCO/DG/0447/12/2020

Asunto: Intervención en baja documental. Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de diciembre de 2020.

C. Briza Rubí Aguilar Herrera Representante de Recicladora de Papel PRESENTE

En cumplimiento al punto resolutivo primero, del dictamen de fecha 10 de diciembre de 2020, suscrito por el Lic. Julio León Zarate, Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca, por medio del presente le solicito su participación en el acto de baja documental de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, mismo que se llevará a cabo en las instalaciones de esta institución, sita en Calle González Ortega Número 403, Colonia Centro, Oaxaca, el día 18 de diciembre en punto de las 10:00 horas.

Por lo antes mencionado, deberá presentarse con identificación oficial vigente (INE) y la autorización vigente por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESO) para poder realizar el proceso de reciclaje de la documentación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, 39 y 41 párrafo tercero del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE "EL RESPETO AL DERECHO A

ic. Jesús Emilio de

Director General Casa de la Cultura Oaxa (Déña 022

Con copia de conocimiento para:

Archivos de la Casa de la Cultura -Lic. Alberto Salvador Montes Quiroz. Jefe del Departamento Administrativa VICTORIA Oaxaqueña.

CASADE

-Expediente.

EdLB/aaa

casadelaculxuraoaxaquena

@ casadela ulturaoax

(acco_GobOax

González Ortega No. 403 Centro Histórico, Oaxaça de Juárez, Oax. C.P. 68000 Telefonos: 951.516.11.54 | 951.516 24.83 | 951.501.03.57



